



**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS  
ORNAMENTALES Y MATERIALES DE  
CONSTRUCCIÓN (INTROMAC)**

**Informe de Auditoría de Cuentas  
del ejercicio cerrado el  
31 de diciembre de 2019**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS DE CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE  
CONSTRUCCIÓN (INTROMAC) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019**

Al Consejo Rector de CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INTROMAC):

---

**Opinión con salvedades**

La Intervención General de la Junta de Extremadura tiene atribuidas las competencias para realizar las auditorías de los consorcios del sector público autonómico de acuerdo con el artículo 152.7 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. La ejecución de estas actuaciones ha sido encargada a esta firma de auditoría en virtud del contrato firmado con la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, de fecha 17 de agosto de 2020 (Expte. SE-11/20 Lote 1), en ejecución del Plan de auditorías 2020 de la Intervención General. En virtud de lo expuesto, hemos auditado las cuentas anuales de Consorcio para la gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC) (entidad perteneciente al sector público autonómico de la Junta de Extremadura), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

**Fundamento de la opinión con salvedades**

El Consorcio, de acuerdo con la Norma de Valoración nº20 del PGCESFL, clasifica en el pasivo no corriente del balance el importe de las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, que se consideran reintegrables a 31 de diciembre de 2019. No obstante, y de acuerdo con los criterios de clasificación de los instrumentos financieros establecidos por el marco de información financiera aplicable, el importe estimado de las actuaciones que se vayan a ejecutar en el ejercicio siguiente se clasifica en el pasivo corriente, siempre que no existan dudas razonables de que se ejecutará de acuerdo con los términos fijados en las condiciones de cada uno de los otorgamientos. A la vista de lo expuesto, hemos considerado que al 31 de diciembre de 2019 el Consorcio tiene incorrectamente clasificadas como pasivo no corriente un importe total de 408.101,71 euros, cantidad que se corresponde con los importes estimados a justificar en el ejercicio 2020.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

---

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe

### **Reconocimiento de ingresos**

**Descripción** El reconocimiento de los ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, así como por la importancia, los ingresos de la entidad por la actividad propia y su aplicación a los fines de la entidad, motivo por el cual se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

**Procedimientos aplicados en la auditoría** Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables del Consorcio a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España en relación a la imputación de los ingresos. Asimismo, hemos procedido a realizar pruebas de control sobre el proceso de reconocimiento e integridad de los mismos, así como pruebas analíticas y sustantivas para confirmar la coherencia y proporcionalidad respecto al grado de ejecución de las actividades previstas y a los gastos incurridos en su realización.

### **Fondos procedentes de la Junta de Extremadura**

**Descripción** Una parte muy significativa de los ingresos del Consorcio se corresponden con fondos procedentes de la Junta de Extremadura. El detalle de los importes de las transacciones, así como los saldos pendientes de cobro se detallan en la memoria. Dada la relevancia de estas partidas, hemos considerado estas transacciones y saldos como una cuestión clave de auditoría.

### **Procedimientos aplicados en la auditoría**

En respuesta a cuestión clave, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables del Consorcio a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España. También incluyeron la revisión de los procedimientos seguidos por el Consorcio, así como la realización de diversas pruebas sustantivas. Entre otras, y para la totalidad de los saldos con la Junta de Extremadura, procedimos a solicitar confirmaciones de los saldos y transacciones, conciliando los registros del Consorcio con la información contable facilitada por la Junta de Extremadura y analizando la procedencia de las diferencias detectadas.

---

### **Otras cuestiones: auditoría del ejercicio anterior**

Las cuentas anuales de la Consorcio para la gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC), correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable con salvedades sobre dichas cuentas anuales el 12 de noviembre de 2019.

---

### **Responsabilidad del Gerente del Consorcio en relación con las cuentas anuales**

El Gerente del Consorcio es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Gerente del Consorcio es el responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención o la obligación legal de liquidar el Consorcio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

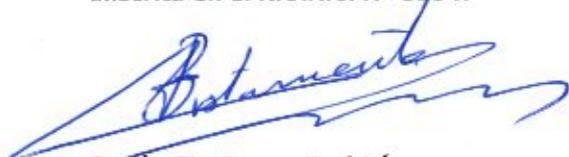
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Gerente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Gerente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Consorcio deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los responsables del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoría consideradas más significativas.

**AUREN AUDITORES SP, S.L.P.**  
Inscrita en el R.O.A.C. N° 52347



**Jesús Bustamante León**  
Inscrito en el R.O.A.C. N° 09602

30 de octubre de 2020

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, SLP

2020 Núm. 07/20/01716

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas

Member of



Alliance of  
independent firms

AUDITORÍA Y ASSURANCE



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
(INTROMAC)

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

- 1.1 Memoria
- 1.2 Balance
- 1.3 Cuenta de resultados



MEMORIA ECONÓMICA CUENTAS ANUALES 2019

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
(INTROMAC)

## ÍNDICE

1. Actividad de la entidad.....	4
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	5
2.1. <i>Imagen fiel</i> .....	5
2.2. <i>Principios contables no obligatorios aplicados</i> .....	6
2.3. <i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre</i> .....	6
2.4. <i>Comparación de la información</i> .....	6
2.5. <i>Agrupación de partidas</i> .....	7
2.6. <i>Elementos recogidos en varias partidas</i> .....	7
2.7. <i>Cambios en criterios contables</i> .....	7
2.8. <i>Corrección de errores</i> .....	7
2.9. <i>Importancia Relativa</i> .....	8
3. Aplicación de excedente del ejercicio.....	8
4. Normas de registro y valoración.....	9
4.1. <i>Inmovilizado intangible</i> .....	9
4.2. <i>Inmovilizado material</i> .....	11
4.3. <i>Inversiones Inmobiliarias</i> .....	13
4.4. <i>Bienes integrantes del Patrimonio Histórico</i> .....	13
4.5. <i>Arrendamientos</i> .....	13
4.6. <i>Permutas</i> .....	13
4.7. <i>Instrumentos financieros</i> .....	14
4.8. <i>Existencias</i> .....	17
4.9. <i>Transacciones en moneda extranjera</i> .....	18
4.10. <i>Impuestos sobre beneficios</i> .....	18
4.11. <i>Ingresos y gastos</i> .....	18
4.12. <i>Provisiones y contingencias</i> .....	19
4.13. <i>Subvenciones, donaciones y legados</i> .....	19
5. Inmovilizado material e intangible.....	21
6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	24
7. Beneficiarios-Acreedores.....	25
8. Activos financieros.....	25
9. Pasivos financieros.....	26
10. Fondos propios.....	27
11. Situación fiscal.....	27
11.1 <i>Saldos con administraciones públicas</i> .....	27
11.2 <i>Impuestos sobre beneficios</i> .....	28
12. Ingresos y Gastos.....	28
13. Subvenciones, donaciones y legados.....	30
14. Operaciones con partes vinculadas.....	31
15. Otra información.....	31
16. Información de la liquidación del presupuesto.....	33
17. Hechos posteriores al cierre.....	36
18. Inventario.....	36

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
(INTROMAC).

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

1. Actividad de la entidad.

El Consorcio para la gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de la Construcción (INTROMAC) se crea, mediante convenio suscrito el 19 de enero de 1998. La publicación de dicho convenio, la participación de la Junta de Extremadura en el Consorcio, y la aprobación de sus Estatutos se realiza mediante el Decreto 149/1998. Los anteriores Estatutos del Consorcio para la gestión de INTROMAC han sido modificados mediante el Decreto 276/2014.

Este Consorcio se constituye como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros, y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines específicos.

Según se recoge en sus Estatutos, INTROMAC tiene como fines, la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación, la normalización y control de calidad de productos, la certificación, promoción, formación y transferencia de conocimiento y tecnología en el campo de las rocas ornamentales y la construcción pública o privada, así como la colaboración a nivel nacional e internacional con otros centros, instituciones y empresas.

Para dar cumplimiento a los fines anteriores INTROMAC tiene como funciones las siguientes:

1. Transferir los resultados de la investigación científica y tecnológica a instituciones públicas y privadas.
2. Proporcionar servicios científico-técnicos a la Junta de Extremadura así como a otras Administraciones e instituciones públicas y privadas.
3. Impulsar la creación de entidades y empresas de base tecnológica.
4. Formar personal de investigación.
5. Fomentar la cultura científica en la sociedad.
6. Gestionar las instalaciones científico-técnicas que le sean encomendadas por la Junta de Extremadura en el marco del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.
7. Colaborar con otros organismos públicos y privados en el desarrollo de actividades de investigación científica y técnica y desarrollo tecnológico.
8. Colaborar con la Universidad de Extremadura, así como con otras universidades en las actividades de investigación científica y técnica y desarrollo tecnológico y en la enseñanza de posgrado.
9. Informar, asistir y asesorar en materia de investigación científica y técnica, desarrollo tecnológico e innovación a entidades públicas y privadas.
10. Cualesquiera otras que estuviesen directamente relacionadas con los fines del Consorcio y que sean delegadas por las Entidades consorciadas en éste.

El Consorcio, como entidad integrante del sector público institucional autonómico, se guía por el principio de eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados y de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, actuando en un marco de objetividad y transparencia y destinando efectivamente el patrimonio sus rentas a sus fines estatutarios.

El domicilio social es: Campus Universitario s/n, Cáceres, CP 10071. El número de Identificación Fiscal de la entidad es V10240117.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos

en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

La Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más ágil en la Comunidad Autónoma de Extremadura (LAMA), ha venido a simplificar y homogeneizar la clasificación del sector público y los actuales procedimientos contables con la modificación en materia de contabilidad en función del tipo de entidad y presupuesto, limitativo o estimativo. En concreto, se establece que deberán aplicar los principios y normas de contabilidad recogidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, las entidades del sector público autonómico con presupuesto estimativo.

El Consorcio viene aplicando conforme dicta el art. 27 de los Estatutos el Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos (PGCESFL). Ahora bien, en el art. 29, se indica que el presupuesto de gastos del Consorcio, tiene carácter estimativo para la distribución de los créditos en categorías económicas, con excepción de los correspondientes a gastos de personal que en todo caso tienen carácter limitativo y vinculante por su cuantía total. Esta última proposición del art. 29 ha llevado durante los últimos años, a suponer que el Consorcio debía realizar su seguimiento presupuestario y contable de acuerdo con el régimen de contabilidad pública (PGCP), como se ha puesto de manifiesto en las salvedades de los últimos informes de auditoría de cuentas anuales y de fiscalización del Tribunal de Cuentas. Para solventar la confusión y futuros inconvenientes se hace necesario corregir y modificar los vigentes Estatutos de INTROMAC, al objeto de clarificar que su presupuesto tiene carácter estimativo, y que el PGCESFL es el de aplicación.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en:

- El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.
- Las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Por último, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Conforme al Real Decreto 1491/2011, de 4 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre) se presentan las cuentas en el modelo abreviado.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Consejo Rector, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Consejo Rector el día 20 de diciembre de 2019.

Un aspecto destacable, dentro de la presentación de las Cuentas Anuales, es la contabilización de los derechos de uso cedidos por la Junta de Extremadura, que se ha realizado de acuerdo con lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 5 del BOICAC nº 9/abril-92).

### *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.*

Las Cuentas Anuales de la Entidad se han confeccionado siguiendo los principios contables generalmente aceptados y aplicados de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

Como puede observarse en el balance de situación, al cierre del ejercicio 2019, la Entidad posee un patrimonio neto de 2.446.166,06 euros.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección-Gerencia realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección-Gerencia de la entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados

### *2.4. Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

Según se recogen en los estatutos, la Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales. Las cuentas del ejercicio 2018 están auditadas y las cuentas del 2019 también serán sometidas al control de auditoría.

#### 2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados. En su caso: se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

#### 2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### 2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Los estados contables y financieros adjuntos incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para el ejercicio anterior, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

#### 2.8. Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados de ejercicios anteriores con el objetivo de mejorar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y el resultado de la Entidad. A continuación se detallan los principales ajustes por corrección de errores realizados, con información sobre su naturaleza, ejercicio/s en que se produce, importes y cuentas afectadas.

2.8.1.- Durante el ejercicio 2019 se mantiene y aclara la salvedad nº 2 observada en el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2018 en lo que respecta a "la diferenciación entre los resultados de ejercicios anteriores y el patrimonio inicial". La Parte 5ª del PGESFL 2013 define a la cuenta (101 Fondo Social) como "el importe de las aportaciones realizadas en las asociaciones y de los excedentes destinados a aumentar el Fondo Social". En este sentido, la NRV 20ª, apdo. 1, del PCESFL 2013 señala para el caso de subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que "cuando se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan (...) salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad", tratamiento este último que es aplicable tanto para las aportaciones de las entidades consorciadas como para las aportaciones de terceros ajenos a la entidad. El Fondo social reflejado en balance resulta de la acumulación de los excedentes del ejercicio de los primeros años hasta 2005, como se comprueba en la tabla siguiente:

Año	Excedente Ejercicio	Moneda	Saldo Cuenta 101	Moneda
1999	37.470.261	Ptas.	37.470.261	Ptas.
2000	36.516.456	Ptas.	73.986.717	Ptas.
2001	731.682,60	Euros	676.351,72	Euros
2002	214.758,05	Euros	891.109,77	Euros
2003	222.921,44	Euros	1.114.031,21	Euros
2004	146.409,66	Euros	1.260.440,87	Euros
2005	12.982,19	Euros	1.273.423,08	Euros

2.8.2.- Se han realizado ajustes de regulación en las cuentas de gastos de personal (cuentas 640 y 642) por contabilización errónea del ejercicio anterior, sin que ello suponga alteración alguna en los resultados auditados y aprobados. De manera que la disminución de 43.189,57.-€ en sueldos y salarios es idéntica al aumento en seguridad social a cargo de la entidad, como se refleja en la siguiente tabla:

	Cuentas anuales 2018 aprobadas	Cuentas anuales 2018 corregidas	Diferencias
8. Gastos de personal	-1.016.983,19	-1.016.983,19	
64000000 Sueldos y Salarios	-801.993,25	-758.803,68	43.189,57
64200000 Seg. Soc. a cargo empresa	-214.989,94	-258.179,51	-43.189,57

### 2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.

### 3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio consiste en traspasar el resultado del ejercicio, equivalente a 36.585,50 €, a compensación de pérdidas de ejercicios anteriores ( - 483.062,50 €), lo que se refleja en la tabla siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	36.585,50	64.940,36
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
<b>Total</b>	<b>36.585,50</b>	<b>64.940,36</b>

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	36.585,50	64.940,36
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		
<b>Total</b>	<b>36.585,50</b>	<b>64.940,36</b>

De acuerdo con el artículo 26, *Remanentes y aplicación de resultados*, de los Estatutos de INTROMAC, los beneficios y las rentas que produzca el Consorcio, una vez cubiertos los gastos, se destinarán, en primer lugar, a constituir fondos de reservas en la cuantía que establezca el Consejo Rector, y el resto a mejorar y ampliar las instalaciones y edificios afectos al Consorcio.

#### 4. Normas de registro y valoración

##### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Gastos de investigación y desarrollo	-	-
Concesiones administrativas	-	-
Patentes, licencias, marcas y similares	-	-
Aplicaciones informáticas	4	25%
Derechos sobre activos cedidos en uso	según activo	según activo
Otro inmovilizado intangible	-	-

##### a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.

- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto. (Si la vida útil es superior a cinco años, justificar)

#### b) Concesiones administrativas

Los costes incurridos para obtener concesiones se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

#### c) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los

certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

#### d) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento se reconocen como gastos y son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

#### e) Derechos sobre activos cedidos en uso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho de uso de bienes cedidos por la Junta de Extremadura y otras entidades. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan según la naturaleza material del bien (construcciones, instalaciones, equipos, etc.).

### 4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurrir y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	17	6%
Maquinaria	15	7%
Utilillaje	8	12,50%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	20	5%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	9	12%
Otro Inmovilizado	-	-

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2019 la Entidad ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### *4.3. Inversiones Inmobiliarias.*

La Entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

#### *4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.*

La Entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

#### *4.5. Arrendamientos.*

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

#### *4.6. Permutas.*

La Entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

#### 4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### 1) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### 2) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

3) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.7.1. Activos financieros.

##### a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con

vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias el ejercicio.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo en cuestión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento

inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o bien la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo producida por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable si se trata de inversiones en instrumento de patrimonio. La corrección valorativa por deterioro de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

e. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

4.7.2. Pasivos financieros.

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias el ejercicio.

La valoración posterior de estos pasivos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c. Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se

considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

d. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

4.7.3. Instrumentos de patrimonio propio.

En el caso de que el Consorcio realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio propio como una variación de los fondos propios y, en ningún caso, se reconocen como activos financieros del Consorcio ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

4.8. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran a su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, y se incluyen los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al producto, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho momento.

Cuando se trata de asignar valor a los bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adopta con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Aprovisionamientos", según sea el tipo de existencias.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste.

#### 4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### 4.10. Impuestos sobre beneficios.

Conforme al artículo 28 de los Estatutos de INTROMAC, como entidad de derecho público y estar acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se puede aplicar las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en la citada Ley (artículos 6 y 7).

Las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos están exentas:

- Las donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho de percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los participaciones en sociedades, interés, cánones y alquileres.
- Las explotaciones económicas obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas de investigación y desarrollo tecnológico.
- Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.

Todas las rentas que obtiene el Consorcio tienen su origen en los apartados anteriores y constituyen rentas exentas, así como los gastos asociados a esas rentas.

#### 4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

#### 4.12. Provisiones y contingencias.

La definición y el tratamiento contable de provisiones y contingencias es la siguiente:

**Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

**Contingencias:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos

#### 4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

La Entidad recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Entidad aplica lo contenido en la Norma de Registro y Valoración 20ª del PCESFL.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan **carácter de no reintegrables** se contabilizan como ingresos directamente en el patrimonio neto de la Entidad para su posterior reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de

forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Dicha imputación se realizará según los criterios siguientes:

- a. Cuando la subvención, donación o legado no reintegrable sea concedido para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b. Cuando se concedan para financiar activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- c. Cuando se concedan sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por las Entidades Consorciadas se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan **carácter de reintegrables** se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a. Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.
- b. Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.
- c. Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

#### 5. Inmovilizado material e intangible.

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas.

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado intangible han sido las siguientes:

	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derechos de uso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	210.670,94	4.760.826,50	4.971.497,44
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	13.287,75		13.287,75
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	223.958,69	4.760.826,50	4.984.785,19
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	223.958,69	4.760.826,50	4.984.785,19
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	20.405,20		20.405,20
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	244.363,89	4.760.826,50	5.005.190,39
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	197.493,15	2.989.521,01	3.187.014,16
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	3.461,72	119.389,90	122.851,62
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	200.954,87	3.108.910,91	3.309.865,78
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	200.954,87	3.108.910,91	3.309.865,78
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	8.806,83	92.957,83	101.764,66
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	209.761,70	3.201.868,74	3.411.630,44
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018			0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018			0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019			0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019			0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	23.003,82	1.651.915,59	1.674.919,41
N) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	34.602,19	1.558.957,76	1.593.559,95

La Entidad registra como Derechos de uso, los bienes, instalaciones y dotaciones cedidas en uso por la Junta de Extremadura, en los años 1999 (cesión fundacional) y 2009 (UCAMAC – proyecto

Palanca), así como un reducido número de equipos cedidos por la Universidad de Extremadura inventariados como tales por el Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción. El detalle de los elementos cedidos está indicado en el inventario del punto 18 de la memoria.

El Decreto 149/1998, de 22 de diciembre, por el se acuerda la participación de la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda en el Consorcio para la gestión del INTROMAC, establece la cesión de uso al Consorcio, conforme prescribe el artículo 30 de la Ley 2/1992, de 9 de julio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de los terrenos, instalaciones y dotaciones materiales inventariados como Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción, hasta la disolución del mismo.

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado material han sido las siguientes:

	211. Construcciones	212. Instal. Técnicas	213. Maquinaria	214. Utillaje	215. Mobiliario	217. Equipos Proc. Informáticos	218. Transporte	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	204.284,12	104.983,11	1.596.079,47	5.134,14	139.579,09	72.101,84	87.911,94	2.210.073,71
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios								0,00
(+) Aportaciones no dinerarias								0,00
(+) Ampliaciones y mejoras			630,00	646,39	1.706,09	1.948,75		4.931,23
(+) Resto de entradas					2,99			2,99
(-) Salidas, bajas o reducciones								0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta								0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas								0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	204.284,12	104.983,11	1.596.709,47	5.780,53	141.288,17	74.050,59	87.911,94	2.215.007,93
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	204.284,12	104.983,11	1.596.709,47	5.780,53	141.288,17	74.050,59	87.911,94	2.215.007,93
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios								0,00
(+) Aportaciones no dinerarias								0,00
(+) Ampliaciones y mejoras		4.289,10	7.002,41	227,27		5.203,69		16.722,47
(+) Resto de entradas								0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones							-10.218,09	-10.218,09
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta								0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas								0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	204.284,12	109.272,21	1.603.711,88	6.007,80	141.288,17	79.254,28	77.693,85	2.221.512,31
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	16.183,38	62.809,22	1.384.782,06	-828,50	95.007,30	67.444,80	83.199,06	1.708.597,32
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	4.085,92	5.633,10	63.254,54	112,77	5.033,47	1.543,08	3.636,92	83.299,80
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos								0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos								0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	20.269,30	68.442,32	1.448.036,60	-715,73	100.040,77	68.987,88	86.835,98	1.791.897,12
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	20.269,30	68.442,32	1.448.036,60	-715,73	100.040,77	68.987,88	86.835,98	1.791.897,12
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	4.085,92	5.766,77	52.413,17	186,08	5.096,93	2.576,95	1.075,99	71.201,81
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos								0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos							-10.218,09	-10.218,09
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	24.355,22	74.209,09	1.500.449,77	-529,65	105.137,70	71.564,83	77.693,88	1.852.880,84
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018								0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período								0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro								0,00

(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos									0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018									0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019									0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo									0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro									0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos									0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019									0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	184.014,82	36.540,79	148.672,87	6.496,26	41.747,40	5.062,71	1.075,96		473.110,81
N) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	179.928,90	35.063,12	103.262,11	6.537,45	36.150,47	7.689,45	-0,03		368.631,47

- No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.
- No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
- No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.
- La Entidad registra como Derechos de uso, los bienes, instalaciones y dotaciones cedidas en uso por la Junta de Extremadura, en los años 1999 (cesión fundacional) y 2009 (UCAMAC – proyecto Palanca), así como un reducido número de equipos cedidos por la Universidad de Extremadura
- No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos, a excepción de los bienes adscritos o cedidos por las Entidades consorciadas.
- El inmovilizado inmaterial incluye activos nuevos en 2019 por un valor de 20.405,20.-€. Correspondiente a los siguientes elementos patrimoniales:

Nº elem.	Cuenta Inmov.	Concepto	Fecha adquisición	Base imponible
735	20600000	SOFTWARE GABI PROFESSIONAL (PERPETUAL)	18/02/2019	9360,0
748	20600000	DESARROLLO LIMA WEB 2019	31/12/2019	11045,2

Con fecha 31/12/19 se ha activado en el inmovilizado intangible, LIMAWEB, como una aplicación informática desarrollada con personal propio, por valor de 11.045,20.-€. Además en la cuenta de resultados se ha reflejado como un ingreso más el coste de personal dedicado a este desarrollo, con su abono al epígrafe “trabajos realizados por la entidad para su activo”. Para el reconocimiento inicial se ha tenido que en un inmovilizado de naturaleza intangible es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad (MCC), cumpla el criterio de identificabilidad que implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

Las normas particulares sobre el inmovilizado intangible contenidas en la NRV 6ª del PGC así como en la Norma Sexta.5 de la Resolución del ICAC, de 28 de mayo de 2013, encontramos específicamente lo referente a aplicaciones informáticas. Así se indica que, cuando éstas cumplan con los criterios de reconocimiento, se incluirán en el activo, tanto las adquiridas a terceros como las elaboradas por la propia empresa para sí misma, utilizando los medios propios de que disponga, entendiéndose incluidos entre los anteriores los gastos de desarrollo de las páginas WEB.

- El inmovilizado material incluye activos nuevos en 2019 por un valor de 16.722,47.-€. Correspondiente a los siguientes elementos patrimoniales:

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha adquisición	Base imponible
738	21700000	PORTATIL ASUS UX580GD	12/04/2019	1309,92
740	21700000	PROYECTOR OPTOMA EH334 ECM-125	12/06/2019	454,54
741	21700000	PORTATIL LENOVO THINKPAD V130 ECM-126	12/06/2019	517,84
744	21700000	4 ORDENADOR DE SOBREMESA ECM-140	29/07/2019	1781,8
745	21700000	PROYECTOR OPTOMA EH334 DLP	19/09/2019	446,2
755	21700000	ORDENADOR PORTATIL ASUS ECM184	04/12/2019	693,39
733	21300001	BAÑO CIRCULAR PARA LIMPIEZA TAMICES	28/03/2019	1393
734	21300001	LOTE TAMICES ECM-62	04/02/2019	992,6
737	21300001	LOTE DE TAMICES ECM-77	05/03/2019	587,1
739	21300001	TURBIDIMETRO ISO 7027 ECM-115	24/04/2019	190,45
742	21300001	FLOCULADOR JLTG	01/01/2019	1200,6
747	21300001	EQUIPO EXPANSION ENSAYOS CHATELIER ECM-191	21/11/2019	300,66
752	21300001	MAQUINA CON MOLDE BLOQUES	05/11/2019	1400
753	21300001	MULTIPARAMETRICO SOBREMESA ECM-205	20/12/2019	938
736	21200001	SATELCA	11/07/2019	1429,7
743	21200001	4 MAQUINAS AIRE ACONDICIONADO GENERAL ACG-12	05/07/2019	2859,4
746	21400001	DESBROZADORA KURIL KBC52	29/06/2019	227,27

- Por último, el inmovilizado incluye en 2019 salidas de inventario y disminuciones de amortización acumulada en la misma cantidad, por valor de 10.218,09 €. Correspondiente a la baja del siguiente elemento patrimonial:

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha adquisición	Base imponible
602	21800001	FURGONETA PARTNER FG 190	12/07/2002	10218,09

## 6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2018	97.978,57	380.857,88	0,00		478.836,45
(+) Aumentos	231.649,19	0,00	4.491,00		236.140,19
(-) Salidas, bajas o reducciones	281.754,10	115.857,88	4.491,00		402.102,98
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	47.873,66	265.000,00	0,00		312.873,66
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	47.873,66	265.000,00	0,00		312.873,66
(+) Entradas	378.381,91	1.820,00	0,00		380.201,91
(-) Salidas, bajas o reducciones	389.513,59	85.000,00	0,00		474.513,59
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	36.741,98	181.820,00	0,00		218.561,98
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	-11.407,07	0,00	0,00		-11.407,07
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00		0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00		0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-11.407,07	0,00	0,00		-11.407,07
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	-11.407,07	0,00	0,00		-11.407,07
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00		0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-11.407,07	0,00	0,00		-11.407,07
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00		0,00

H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	36.466,59	265.000,00	0,00	301.466,59
J) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	36.741,98	181.870,00	0,00	218.561,98

### 7. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.V del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	596.076,20	988.302,80
(+) Aumentos	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	66.372,40	66.372,40
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2018	529.703,80	529.703,80
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2019	529.703,80	529.703,80
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	173.721,50	173.721,50
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2019	355.982,30	355.982,30

La composición del saldo de la cuenta de “Beneficiario-acreedores varios” al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Beneficiario - Acreedor	2019	2018
4120006 – Beneficiarios proyecto LIFE-14 ENV/15688 ICIRBUS	322.796,10	496.517,60
4120007 – Beneficiarios proyecto ERASMUS+ 2016 LEARNEER	33.186,20	33.186,20
TOTAL	355.982,30	529.703,80

### 8. Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **largo plazo**, clasificados por categorías, excepto los débitos con la Administración Pública, es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenedos para negociar							0,00	0,00
— Otros							0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar							0,00	0,00
Activos disponibles para la venta, del cual:								
— Valorados a valor razonable							0,00	0,00
— Valorados a coste							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, excepto los débitos con la Administración Pública, es la que se muestra a continuación:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018

CATEGORÍAS								
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar							0,00	0,00
— Otros							0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					678.777,23	533.719,06	678.777,23	533.719,06
Activos disponibles para la venta, del cual:								
— Valorados a valor razonable							0,00	0,00
— Valorados a coste							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>678.777,23</b>	<b>533.719,06</b>	<b>678.777,23</b>	<b>533.719,06</b>

### 9. Pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a **largo plazo**, excepto los créditos con la Administración Pública, es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Débitos y partidas a pagar							0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar							0,00	0,00
— Otros							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a **corto plazo**, excepto los créditos con la Administración Pública, es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Débitos y partidas a pagar					374.766,66	563.214,70	374.766,66	563.214,70
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar							0,00	0,00
— Otros							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>374.766,66</b>	<b>563.214,70</b>	<b>374.766,66</b>	<b>563.214,70</b>

### Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los cinco siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años							TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5		
<b>Deudas</b>	<b>1.057,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.057,93</b>	
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros pasivos financieros	1.057,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.057,93	
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Acreedores comerciales no corrientes	355.982,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	355.982,30
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.726,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.726,43
Proveedores	3.266,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.266,19
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	14.460,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.460,24
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>374.766,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>374.766,66</b>

La entidad no tiene deudas con garantía real

## 10. Fondos propios.

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Remanente	Result. Negativos ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	1.273.423,08	17.799,11	550.244,12	-1.164.143,91	65.896,72	743.219,12
(+) Aumentos	0,00	4.903,76	65.896,72	0,00	64.940,36	135.740,84
(-) Disminuciones	0,00	4.296,29	0,00	0,00	65.896,72	70.193,01
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2018	1.273.423,08	18.406,58	616.140,84	-1.164.143,91	64.940,36	808.766,95
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2019	1.273.423,08	18.406,58	616.140,84	-1.164.143,91	64.940,36	808.766,95
(+) Entradas	0,00	26,67	64.940,36	0,00	36.585,50	101.552,53
(-) Disminuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	64.940,36	64.940,36
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2019	1.273.423,08	18.433,25	681.081,20	-1.164.143,91	36.585,50	845.379,12

A 31 de diciembre de 2019 el Consorcio dispone de unos fondos propios de +845.379,12.-€.

## 11. Situación fiscal.

### 11.1 Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>Deudor</b>		
4700 HP, Deudora por IVA soportado	-0,02	-0,01
4708 HP, Deudora por diversos conceptos	1.256.257,07	1.563.418,77
4709 HP, Deudora por I.S.	-0,59	-0,59
4730 HP, Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
<b>Total saldo deudor</b>	<b>1.256.256,46</b>	<b>1.563.418,17</b>
<b>Acreedor</b>		
4750 HP, Acreedora por IVA repercutido	4.435,12	5.834,02
4751 HP, Acreedora por retenciones	39.159,76	29.041,58
4752 HP, Acreedora por I.S.	0,00	0,00
4758 HP, Acreedora por subvenciones a reintegrar	0,00	47.230,00
4760 HP, Seg. Social acreedora	28.028,17	23.313,39
4770 IVA, Adquisiciones Intracomunitarias	0,00	0,00
<b>Total saldo acreedor</b>	<b>71.623,05</b>	<b>105.418,99</b>

Hacienda pública acreedora por subvenciones a reintegrar.

Como se refleja en la tabla anterior el saldo acreedor al cierre del ejercicio 2018 de la cuenta 4758 "Acreedora por subvenciones a reintegrar" de 47.230 €, correspondiente al reintegro del proyecto de transferencia tecnológica OTR-2011-0326 PETRA (Convocatoria INNOCIDE 2011), se ha cancelado, una vez recibida la Resolución de reintegro y realizado el pago a la Agencia Estatal de Investigación el día 24 de junio de 2019 del importe a devolver de 82.243,79 € (principal de la devolución) + 18.641,45 (intereses de demora) = 100.885,24 €.

### 11.2 Impuestos sobre beneficios

El Consorcio para la gestión del INTROMAC se encuentra acogido en el Impuesto de Sociedades como entidad parcialmente exenta.

De acuerdo con la legislación, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. El Consorcio tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

Cuadro de conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio (resultado contable) y la base imponible (resultado fiscal) de Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2019		
	Aumentos	Aumentos	Aumentos
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	1.584.351,47	1.584.351,47	1.333.187,42
_ Resultados exentos			
_ Otras diferencias			
Diferencias temporarias:			
_ con origen en el ejercicio			
_ con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)			
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Las diferencias permanentes son aquellas que no generan ni un activo ni un pasivo, ya que no tienen efecto en la carga fiscal futura. En "Aumentos" se incluyen todos los gastos (incluidos los gastos de "otros resultados" si los hubiera). En "Disminuciones" se incluyen todos los ingresos, menos los ingresos financieros y menos los ingresos extraordinarios (si los hubiera).

## 12. Ingresos y Gastos

a) Detalle del epígrafe 1) *Ingresos de la actividad propia* de la cuenta de resultados:

1. Ingresos de la actividad propia	2019	2018
721. Cuotas de usuarios y afiliados	4.074,03	4.910,71
723. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	870.000,00	830.214,00
740. Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	354.356,70	248.863,41
<b>TOTAL</b>	<b>1.228.430,73</b>	<b>1.083.988,12</b>

b) Detalle del epígrafe 2) *Ventas y otros ingresos de la actividad comercial* de la cuenta de resultados:

2. Ventas y otros ingresos de la actividad comercial	2019	2018
705 (720). Prestación de servicios	288.240,25	181.452,59

<b>TOTAL</b>	<b>288.240,25</b>	<b>181.452,59</b>
--------------	-------------------	-------------------

c) Detalle del epígrafe 3) *Gastos por ayudas y otros* de la cuenta de resultados:

<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
650. Ayudas monetarias	2.150,00	1.500,00
658. Reintegro subv., don. y legados afectos	35.013,79	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>37.163,79</b>	<b>1.500,00</b>

d) Detalle del epígrafe 6) *Aprovisionamientos* de la cuenta de resultados:

<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
600. Compras de bienes destinados a la actividad	14.377,69	7.131,69
607. Trabajos realizados por otras entidades	27.222,28	5.223,13
<b>TOTAL</b>	<b>41.599,97</b>	<b>12.354,82</b>

e) Detalle del epígrafe 7) *Otros ingresos de la actividad* de la cuenta de resultados:

<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
752. Ingresos por arrendamientos	0,00	0,00
759. Otros ingresos	13,52	8,90
778. Ingresos extraordinarios	249,44	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>262,96</b>	<b>8,90</b>

f) Detalle del epígrafe 8) *Gastos de personal* de la cuenta de resultados:

<b>8. Gastos de Personal</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
640. Sueldos y salarios	906.580,04	758.803,68
642. Seguridad social a cargo de la entidad	305.722,86	258.179,51
<b>TOTAL</b>	<b>1.212.302,90</b>	<b>1.016.983,19</b>

Como se ha indicado en el punto 2.8.2 de la presente Memoria, se han realizado ajustes de regulación en las cuentas de gastos de personal (cuentas 640 y 642) por contabilización errónea del ejercicio anterior, sin que ello suponga alteración alguna en los resultados auditados y aprobados. De manera que la disminución de 43.189,57.-€ en sueldos y salarios es idéntica al aumento en seguridad social a cargo de la entidad, como se refleja en la siguiente tabla:

	Cuentas anuales 2018 aprobadas	Cuentas anuales 2018 corregidas	Diferencias
8. Gastos de personal	1.016.983,19	-1.016.983,19	
64000000 Sueldos y Salarios	-801.993,25	-758.803,68	43.189,57
642000000 Seg. Soc. a cargo empresa	-214.989,94	-258.179,51	-43.189,57

g) Detalle del epígrafe, 9) *Otros gastos de la actividad* de la cuenta de resultados:

<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
622. Reparación y conservación	22.814,61	7.348,99
623. Servicios profesionales independientes	4.144,47	8.743,88
625. Primas de seguros	7.866,00	7.778,78
626. Servicios bancarios y similares	4.663,71	3.509,25
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	158,45	138,94

628. Suministros	20.869,10	25.212,00
629. Otros servicios	40.743,80	37.316,53
634. Ajustes Negativos Imposición Indirecta	416,75	282,03
636. Devolución de impuestos	0,00	0,00
655. Pérdida crédito incobrables derivados de la actividad	0,00	5.642,59
794. Reversión del deterioro de crédito operaciones comerciales	0,00	0,00
678. Gastos extraordinarios	0,00	225,00
<b>TOTAL</b>	<b>101.676,89</b>	<b>96.197,99</b>

### 13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Dentro del Patrimonio Neto (Ctas 130 Subvenciones de capital y Ctas 132 Otras subvenciones no reintegrables)	1.600.786,94 €	1.705.573,74 €
Dentro del Pasivo no Corriente (Ctas 172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones)	1.007.223,22 €	1.026.507,39 €
Subvenciones imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ctas 740)	354.356,71 €	248.863,41 €

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosan en los siguientes cuadros:

SUBVENCIONES, DONACIONES O LEGADOS CONCEDIDOS EN CESIÓN DE USO							
Denominación	Año inicio	Importe concedido	Saldo a 31/12/2017	En ejercicio 2018	Saldo a 31/12/2018	En ejercicio 2019	Saldo a 31/12/2019
Bienes cedidos JUNTAEX y UEX	-	4.760.829,50 €	1.771.305,49 €	119.390,42 €	1.651.915,07 €	92.957,83 €	1.558.957,24 €
		4.760.829,50 €	1.771.305,49 €	119.390,42 €	1.651.915,07 €	92.957,83 €	1.558.957,24 €

En este punto es conveniente recordar que la contabilización de los derechos de uso cedidos se ha realiza de acuerdo a lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 5 del BOICAC nº 9/abril-92). De manera que al ingreso aplicable al ejercicio como consecuencia de las amortizaciones de los bienes cedidos (derechos de uso), se contabilizan como subvenciones del ejercicio la misma cantidad que se está imputando como gasto, al no poder suponer una carga para la Entidad.

SUBVENCIONES DE CAPITAL							
Denominación	Año inicio	Importe concedido	Saldo a 31/12/2017	En ejercicio 2018	Saldo a 31/12/2018	En ejercicio 2019	Saldo a 31/12/2019
Consej. Educación/2PRO2A014	2002	4.000,00 €	206,31 €	133,30 €	73,01 €	73,01 €	0,00 €
Consej. Educación/2PRO4A019	2004	7.400,00 €	1.117,68 €	518,00 €	599,68 €	518,00 €	81,68 €
Consej. I.D.T./PDT05A024	2005	43.050,00 €	4.907,04 €	1.329,30 €	3.577,74 €	1.329,30 €	2.248,44 €
Mº E y C/CIT-020500-2005-25	2005	4.357,95 €	482,78 €	191,29 €	291,49 €	191,29 €	100,20 €
Mº de Economía/SP4.E156/03	2006	4.000,00 €	1.645,48 €	200,00 €	1.445,48 €	200,00 €	1.245,48 €
Consej. I.D.T./PDT06A063	2006	50.000,00 €	14.229,88 €	3.500,00 €	10.729,88 €	3.500,00 €	7.229,88 €
Mº de Fomento/C94/2006	2007	12.442,09 €	4.748,69 €	870,95 €	3.877,74 €	870,95 €	3.006,79 €
Mº de Fomento/C35/2006	2007	11.397,67 €	3.814,42 €	623,34 €	3.191,08 €	623,34 €	2.567,74 €
Mº E y C/ PT01-TAREA 1.6	2007	2.367,68 €	615,57 €	164,20 €	451,37 €	164,20 €	287,17 €
Consej. Econ/PRI07B115	2007	8.000,00 €	2.798,86 €	560,00 €	2.238,86 €	560,00 €	1.678,86 €
Consej. Econ/PDT07A051	2007	10.000,00 €	3.186,30 €	624,08 €	2.562,22 €	624,08 €	1.938,14 €

Consej. E.C.I./ PDTO8A065	2008	3.498,00 €	1.667,98 €	743,11 €	1.424,87 €	243,11 €	1.181,76 €
Consej. E.C.I./ PDTO8A071	2008	15.408,67 €	7.305,83 €	1.070,97 €	6.234,86 €	1.070,97 €	5.163,89 €
Consej. E.C.I./PDTO8A05G	2008	16.947,64 €	7.900,19 €	1.176,12 €	6.724,07 €	1.176,12 €	5.547,95 €
POCTEP / 0318 RITLCA 4 E	2009	14.163,01 €	4.523,42 €	684,60 €	3.838,82 €	684,60 €	3.154,22 €
LIFE15 NA1/ES/1016	2016	1.500,00 €	1.461,78 €	90,00 €	1.371,78 €	90,00 €	1.281,78 €
INTERREG V-A 0149_DEGREN_4_E	2017	15.375,00 €	15.262,14 €	222,68 €	15.039,46 €	1.746,88 €	13.292,58 €
INTERREG V-A 0049_INNOACE_4_E	2017	4.875,00 €	4.875,00 €	0,00 €	4.875,00 €		4.875,00 €
INTERREG V-A 0008_ECO2CIR_4_E	2017	4.500,00 €	4.500,00 €	0,00 €	4.500,00 €		4.500,00 €
INTERREG V-A 0330_IDERCEXA_4_E	2017	4.500,00 €	4.500,00 €	0,00 €	4.500,00 €		4.500,00 €
Grupo Investigación INTROMAC	2018	18.915,75 €	18.915,75 €	66,68 €	18.849,07 €	540,71 €	18.308,36 €
		256.698,46 €	108.665,10 €	12.268,62 €	96.396,48 €	14.206,56 €	82.189,92 €

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN							
Denominación	Año inicio	Importe concedido	Saldo a 31/12/2017	En ejercicio 2018	Saldo a 31/12/2018	En ejercicio 2019	Saldo a 31/12/2019
LIFE+14 (iCirBus-4Industries)	2015	290.296,80 €	153.389,02 €	8.504,73 €	144.884,29 €	59.926,02 €	84.958,27 €
LIFE+15 / ZEPAURBAN	2016	45.793,50 €	10.063,19 €	9.130,23 €	932,96 €	559,78 €	373,18 €
ERASMUS+/ LEARN EER	2016	52.649,00 €	28.804,79 €	27.184,79 €	1.620,00 €	1.620,00 €	0,00 €
INTERREG POCTEP / 0149_DEGREN_4_E	2017	240.624,92 €	145.777,16 €	52.875,67 €	92.851,49 €	68.468,84 €	24.382,65 €
INTERREG POCTEP / 1377_ECO2CIR_4_E	2017	128.035,69 €	89.223,19 €	22.528,54 €	66.694,65 €	31.181,43 €	35.513,22 €
INTERREG POCTEP / 0330_INIDRCEXA_4_E	2017	187.125,00 €	101.218,79 €	42.674,92 €	58.543,87 €	17.823,15 €	40.720,72 €
INTERREG POCTEP / 0049_INNOACE_4_E	2017	233.343,48 €	154.283,44 €	44.777,45 €	109.555,99 €	20.509,64 €	89.046,35 €
INTERREG POCTEP / 1428_PRODEHESA_G_E	2017	114.552,35 €	86.023,69 €	24.323,24 €	61.700,45 €	43.653,64 €	18.046,81 €
LIFE 2017ENV/ES/000329 ReNaturalINZEB	2018	85.305,60 €		0,00 €	85.305,60 €	13.249,73 €	72.055,87 €
SEXPI Tecnólogos Decreto 213	2018	81.354,28 €		4.645,22 €	76.709,06 €	54.236,19 €	22.472,87 €
PIRI Decreto 68	2019	145.821,50 €		0,00 €	145.821,50 €	18.364,51 €	127.456,99 €
INTERREG POCTEP / 0605_INNOINVEST_4_E	2019	182.437,50 €		0,00 €	182.437,50 €		182.437,50 €
Decreto 68 - Conv 2018 Contratos pre-doctorales	2019	82.004,60 €			82.004,60 €	8.343,93 €	73.660,67 €
Empleaverde - Fundación Biodiversidad	2019	72.816,00 €				2.213,29 €	70.602,71 €
		1.604.902,11 €	768.733,27 €	236.594,79 €	1.109.061,96 €	340.150,15 €	841.727,81 €

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

#### 14. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Las únicas operaciones identificadas con partes vinculadas de la Entidad es la relativa al Consejo Rector y al personal de Alta Dirección del Consorcio.

Durante el ejercicio 2019 los miembros del Consejo Rector no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo el Consorcio no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales administradores del Consorcio.

Durante el ejercicio 2019 el personal de Alta Dirección del Consorcio ha devengado remuneración en concepto de sueldos y dietas, por importe de 52.647,04 € y 778,30 €, respectivamente.

#### 15. Otra información

##### a. Órganos de decisión.

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno superior del Consorcio y la composición de los miembros del mismo a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Nombre del asistente	Cargo que ostenta en el órgano de gobierno	En su caso, a quién representa
D. Rafael España Santamaría	Presidente	Exmo. Sr. Consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital
D. Jesús Alonso Sánchez	Vocal Junta de Extremadura (I+D)	Ilmo. Sr. Secretaria General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Isabel Vergara Sánchez / D. Alfonso Gómez Goñi	Vocal Junta de Extremadura (Fomento)	Ilma. Sra. Directora General de Vivienda / Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Calidad en la Edificación
D. Samuel Ruíz Fernández	Vocal Junta de Extremadura (Industria y Energía)	Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas
D <sup>a</sup> . Ana María Vega Fernández	Vocal representante del sector público empresarial (EXTREMADURA AVANTE)	Ilma. Sra. Directora General de Empresa
D. Carlos Izquierdo de Tapia	Vocal representante por las asociaciones empresariales del sector de la construcción	Sr. Presidente de la Federación Provincial de Empresarios de la Construcción de Cáceres (FECONS)
D. Isidro Murillo Murillo	Vocal representante por las asociaciones empresariales del sector de la roca ornamental	Sr. Gerente de Canteras Reunidas A.P.
D. Manuel Martín Castizo	Secretario	Director-Gerente de INTROMAC

Así mismo se han producido en el año 2019 las siguientes variaciones de los miembros representantes de la Junta de Extremadura en el Consejo Rector de INTROMAC:

- Presidencia del Consejo Rector. Entrada de D. Rafael España Santamaría (Exmo. Sr. Consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital) y salida de D<sup>a</sup>. Olga García García (Exma. Sra. Consejera de Economía e Infraestructuras).
- Vocal Junta de Extremadura (Fomento). Entrada de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Vergara Sánchez / D. Alfonso Gómez Goñi, (Ilma. Sra. Directora General de Vivienda / Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Calidad en la Edificación) y salida de D. José Luis Andrade Piñana (Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras).

El desglose de personas empleadas en el Consorcio a 31/12/2019 es de 36 trabajadores distribuidos en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS	HOMBRES	MUJERES
DIRECCIÓN-GERENCIA	1	0
TECNOLOGÍAS Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	7	5
ROCAS ORNAMENTALES, PRODUCTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	7	6
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA	3	3
SOPORTE A LA INNOVACIÓN	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>

No existen personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

#### b. Información sobre auditoría

Los honorarios devengados por los auditores del Consorcio por trabajos de auditoría de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 han ascendido a 0 €.

La Intervención General de la Junta de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 122.3 de la Ley 40/2017, de Régimen Jurídico del Sector Público, es la encargada de llevar a cabo la auditoría de cuentas anuales. El Servicio de Auditoría adscrito a la misma, inicia con fecha 12 de mayo de 2020 los trámites para licitar la auditoría de las cuentas 2019 a las entidades integrantes del Sector Público Autonómico (SER-11/20), encontrándose todavía en fase de evaluación, desconociéndose el momento en que será posible iniciar la ejecución de los trabajos de auditoría. Situación que se mantiene a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

**c. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en la fecha de cierre del Balance, de acuerdo con el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas (modificado por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre).

En cumplimiento de la Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de Enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago (PMP) a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Periodo medio de pago, PMP, a proveedores (en días)	17,13	47,35

**16. Información de la liquidación del presupuesto**

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2019			
INGRESOS			
	2019		
	Presupuesto	Cierre	Δ Cierre - Presup
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>1.261.946,00</b>	<b>1.228.430,73</b>	<b>-33.515,27</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	4.500,00	4.074,03	-425,97
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	870.000,00	870.000,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	387.446,00	354.356,70	-33.089,30
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>145.735,00</b>	<b>288.240,25</b>	<b>142.505,25</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>8.000,00</b>	<b>11.045,20</b>	<b>3.045,20</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>0,00</b>	<b>262,96</b>	<b>262,96</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>115.000,00</b>	<b>92.957,83</b>	<b>-22.042,17</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.530.681,00</b>	<b>1.620.936,97</b>	<b>90.255,97</b>
GASTOS			
	2019		
	Presupuesto	Cierre	Δ Cierre - Presup
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>1.500,00</b>	<b>37.163,79</b>	<b>35.663,79</b>
a) Ayudas monetarias	1.500,00	2.150,00	650,00

d) Reintegro de subvenciones	0,00	35.013,79	35.013,79
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>48.000,00</b>	<b>41.599,97</b>	<b>-6.400,03</b>
6.1. Material laboratorio	10.000,00	14.377,69	4.377,69
6.2. Compras para formación y jornadas	8.000,00	442,38	-7.557,62
6.3. Trabajos realizados por otras empresas	30.000,00	26.779,90	-3.220,10
<b>8. Gastos de personal.</b>	<b>1.152.481,37</b>	<b>1.212.302,90</b>	<b>59.821,53</b>
8.1. Sueldos y salarios	914.900,52	906.580,04	-8.320,48
8.2. Cargas sociales	237.580,85	305.722,86	68.142,01
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>123.600,00</b>	<b>101.676,89</b>	<b>-21.923,11</b>
9.1. Arrendamientos y cánones	3.600,00	0,00	-3.600,00
9.2. Reparaciones y conservación	16.500,00	22.814,61	6.314,61
9.3. Servicios de profesionales independientes	3.000,00	4.144,47	1.144,47
9.4. Primas de seguros	9.000,00	7.866,00	-1.134,00
9.5. Servicios bancarios y similares	7.000,00	4.663,71	-2.336,29
9.6. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.000,00	158,45	-841,55
9.7. Suministros	30.000,00	20.869,10	-9.130,90
9.8. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00
9.9. Otros servicios	47.000,00	40.743,80	-6.256,20
9.10. Ajustes negativos en la imposición indirecta	1.500,00	416,75	-1.083,25
9.11. Devolución de impuestos	0,00	0,00	0,00
9.12. Pérdidas crédito incobrables derivados de la actividad	5.000,00	0,00	-5.000,00
9.13. Reversión del deterioro de crédito operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
9.14. Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>205.000,00</b>	<b>172.966,47</b>	<b>-32.033,53</b>
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>100,00</b>	<b>18.641,45</b>	<b>18.541,45</b>
<b>19. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.530.681,37</b>	<b>1.584.351,47</b>	<b>53.670,10</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>-0,37</b>	<b>36.585,50</b>	<b>36.585,87</b>

A continuación se comentan las principales desviaciones observadas entre las cantidades presupuestadas y liquidadas en el ejercicio 2019.

En primer lugar hay que señalar que conforme al artículo 29 de los Estatutos INTROMAC, el presupuesto de gastos tiene carácter estimativo para la distribución de los créditos en categorías económicas, con excepción de los correspondientes a gastos de personal que en todo caso tienen carácter limitativo y vinculante por su cuantía total. Lo que significa que los derechos y obligaciones que se reconozcan en el ejercicio pueden diferir a los que se presupuesta inicialmente.

En primer lugar indicar que la totalidad de recursos que se han necesitado para cerrar el año 2019 ha sido de 1.584.351,47.-€ para un presupuesto planificado al inicio del mismo ejercicio de 1.530.681,37.-€ por lo que se ha tenido una desviación a favor de +53.670,10.-€ lo que supone un aumento del 3,5 % sobre el presupuesto. En líneas generales se puede decir que el presupuesto de gastos presenta algunas desviaciones importantes respecto al planificado, sobre todo en las partidas que pueden afectar a resultados como pueden ser gastos de personal, devolución e intereses de subvenciones, otros gastos de la actividad y amortizaciones de inmovilizado.

- Personal: la desviación de +59.821,53.-€ ha sido debida a varias circunstancias. Por el abono en la mensualidad de diciembre del 75% del complemento de la carrera profesional a aquellos trabajadores que tengan reconocido el Nivel 2 en cumplimiento del Acuerdo suscrito el 8 de mayo de 2019, entre la Junta de Extremadura y los sindicatos más representativos en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el desarrollo e impulso de la carrera profesional horizontal, lo que ha supuesto un monto de 10.965,34.-€ no incluidos inicialmente en la presupuesto, lo que fue objeto de aprobación por el Consejo rector de INTROMAC en su sesión del 22.12.2019. Por otro lado, se formalizó con fecha 01-08-2019, un contrato predoctoral para formación de doctores en Centros públicos de I+D del SECTI con cargo a las ayudas del Decreto 116/2018, que no había sido presupuestado inicialmente, y valorado en +8.379,95.-€. Del mismo modo, se contrataron con fecha 09-08-2019 dos titulados superiores del proyecto "IB181094, Herramientas para el desarrollo y mantenimiento de construcciones con metodología BIM en Extremadura, BIMex". que no había sido presupuestado inicialmente, y valorado en +17.563,38.-€. A ello hay que añadir la incorporación de un trabajador tras una excedencia por cargo público en el mes junio, que no había sido presupuestado inicialmente, y que ha supuesto un incremento de 22.341,71.-€. Las diferencias hasta la desviación general se debe a reducción de jornada y la baja voluntaria de una trabajadora en el mes de noviembre.
- Reintegro de subvenciones: no se había presupuestado en 2019 el reintegro correspondiente al proyecto de transferencia tecnológica OTR-2011-0326 PETRA (Convocatoria INNOCIDE 2011), lo que ha supuesto llevar a pérdidas 35.013,79.-€ (que sumados a los 47.230.-€ que figuraban como saldo acreedor en años anteriores, ascienden al principal de la devolución de 82.243,79.-€), a los que hay que 18.641,45 de intereses de demora.
- Otros gastos de la actividad: la desviación de -21.923,11.-€ ha sido debida al menor gasto en varios capítulos: suministros (-9.130,90.-€), teléfono, asistencias técnicas, dietas, desplazamientos (-6.256,2.-€), reparaciones y conservación (+6.314,61.-€). En 2019 no ha habido pérdidas por deterioro de crédito (impagos)
- Amortización del inmovilizado: el presupuesto inicialmente estimado de 205.000.-€ estaba sobrevalorado, ya que en el cierre de 2019 se contabilizó una amortización acumulada del inmovilizado de 172.966,47.-€.

En resumen podemos afirmar que los gastos están bastante localizados y controlados y es en las contrapartidas de ingresos donde hay que hacer un análisis más detallado. Conviene saber que para hacer frente a sus obligaciones y a los compromisos financieros derivados de la ejecución de sus actividades, INTROMAC dispone principalmente de las siguientes vías de ingresos:

- Una aportación presupuestaria de la Junta de Extremadura, única entidad consorciada que contribuye a la financiación, en forma de Transferencia Global, que se incluye en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, inicialmente establecida en 750.000.-€. A la anterior, se ha unido una Transferencia Específica para desarrollar el Área de EDEA-CICE en los años 2017-2020, y que en el ejercicio 2019 ha supuesto una cantidad de 120.000.-€
- Subvenciones competitivas por proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), formación y dinamización sectorial, presentados ante las distintas administraciones públicas europeas, nacionales y regionales.
- Las rentas de los servicios prestados, dentro de las líneas de actividades que describen sus fines, en forma de facturación, que han supuesto casi el doble (97,8%) de lo inicialmente presupuestado, +288.240,25.-€

Como se puede constatar en la tabla anterior, los ingresos totales han sido 1.620.936,97.-€, frente a los ingresos presupuestados de 1.530.681.-€, lo que supone una desviación en nuestra favor de +90.255,97.-€, lo que equivale a un ascenso del +5,9 % sobre el presupuesto.

## 17. Hechos posteriores al cierre

Información sobre los hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento, informando sobre la descripción, los factores causantes y mitigantes del hecho.

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha producido los siguientes hechos relevantes que precisan ser explicados en la presente memoria.

- 17.1 Se nos ha notificado en enero de 2020 la concesión de cinco nuevas subvenciones para el fomento de la contratación de personal de apoyo a la investigación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2019, según lo regulado en el Decreto 213/2017, de 4 de diciembre, que van a permitir en 2020 y años siguientes unos ingresos adicionales de 203.385,70.-€.

## 18. Inventario.

El inventario, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, que está integrado por los bienes y derechos, de cualquier naturaleza, que las Entidades consorciadas les adscriban o cedan para el cumplimiento de sus fines y los que el Consorcio adquiera con cargo a sus propios fondos, los que le sean donados o perciba por cualquier otro concepto.

Conforme al artículo 24 de los Estatutos de INTROMAC, el régimen patrimonial está sujeto a la normativa reguladora del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El Decreto 118/2009, de 29 de mayo, de reglamento General del Inventario del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, articula un sistema de inventario de relaciones separadas de los elementos patrimoniales, según el siguiente desglose (subrayado lo que nos afecta):

1. INVENTARIO DE INMUEBLES.
  - 1.1. Fincas rústicas.
  - 1.2. Fincas urbanas.
2. INVENTARIO DE DERECHOS ARRENDATICIOS INMOBILIARIOS.
3. INVENTARIO DE MUEBLES DE CARÁCTER HISTÓRICO O ARTÍSTICO.
4. INVENTARIO DE VALORES MOBILIARIOS.
5. INVENTARIO DE MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN OTROS INVENTARIOS.
  - 5.1. Mobiliario y material de oficina.
  - 5.2. Equipos y material informático.
  - 5.3. Equipos y material sanitario.
  - 5.4. Otra maquinaria e instalaciones.
  - 5.5. Otros bienes muebles.
6. INVENTARIO DE SEMOVIENTES.
7. INVENTARIO DE VEHÍCULOS.
8. INVENTARIO DE MAQUINARIA.
9. INVENTARIO DE PROPIEDADES Y DERECHOS INCORPORALES.
  - 9.1. Propiedad Industrial
  - 9.2. Propiedad Intelectual.
  - 9.3. Aplicaciones informáticas.
10. INVENTARIO DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.
11. INVENTARIO DE BIENES Y DERECHO SUJETOS A CONDICIONAMIENTO O REVERSIÓN.
  - 11.1. Bienes y derechos cedidos gratuitamente.
  - 11.2. Bienes arrendados.
  - 11.3. Otros bienes y derechos cedidos.
12. INVENTARIO DE DERECHOS REALES.

El resumen del inventario con referencia a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Valor adquisición	Amort. 2019
<b>1. INVENTARIO DE INMUEBLES.</b>	<b>204.284,12</b>	<b>4.085,92</b>
<b>1.2. Fincas urbanas</b>	204.284,12	4.085,92
<b>5. INVENTARIO DE MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN OTROS INVENTARIOS.</b>	<b>1.939.534,31</b>	<b>66.039,90</b>
<b>5.1. Mobiliario y material de oficina.</b>	141.288,17	5.096,93
<b>5.2. Equipos y material informático.</b>	79.254,28	2.576,95
<b>5.4. Otra maquinaria e instalaciones.</b>	1.712.984,06	58.179,94
<b>5.5. Otros bienes muebles.</b>	6.007,80	186,08
<b>7. INVENTARIO DE VEHÍCULOS.</b>	<b>77.693,85</b>	<b>1.075,99</b>
<b>9. INVENTARIO DE PROPIEDADES Y DERECHOS INCORPORABLES.</b>	<b>244.363,88</b>	<b>8.806,83</b>
<b>9.3. Aplicaciones informáticas.</b>	244.363,88	8.806,83
<b>11. INVENTARIO DE BIENES Y DERECHO SUJETOS A CONDICIONAMIENTO O REVERSIÓN.</b>	<b>4.760.826,48</b>	<b>92.957,83</b>
<b>11.1. Bienes y derechos cedidos gratuitamente.</b>	4.760.826,48	92.957,83
<b>TOTAL INVENTARIO</b>	<b>7.226.702,64</b>	<b>172.966,47</b>

Nº elem.	Cuenta Inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2019
<b>1. INVENTARIO DE INMUEBLES</b>					<b>204.284,12</b>	<b>4.085,92</b>
1.1. Fincas urbanas					204.284,12	4.085,92
Construcciones y mejoras					204.284,12	4.085,92
74	21100001	MEJORAS EN ARCHIVO		02/12/1999	2752,3	55,08
75	21100001	REALIZACIÓN CAMINO		02/12/1999	2617,89	52,32
76	21100001	MEJORAS EN EL ARCHIVO		14/12/1999	564,71	11,28
77	21100001	PROYECTADO CÁMARA HÚMEDA		03/08/2000	570,08	10,44
78	21100001	EXCAVACIÓN CÁMARA HÚMEDA		21/09/2000	16749,57	335,04
79	21100001	PROYECTADO CÁMARA HÚMEDA		08/11/2000	579,51	11,64
80	21100001	OBRAS FILTRO DE LODO		15/09/2000	658,23	13,2
81	21100001	CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTO		18/12/2000	4910,28	98,16
82	21100001	ARQUETAS JARDÍN		18/12/2000	706,37	14,16
83	21100001	PUERTAS METÁLICAS ENTRAD		01/04/2001	2794,71	55,92
84	21100001	OBRAS INSTALACIÓN RIEGO		01/07/2001	1288,4	25,8
85	21100001	OBRAS INSTAL. ESPECTOFOTÓ		11/09/2001	2519,47	50,4
86	21100001	BUNKER TROXLER		20/11/2001	2968,21	59,4
87	21100001	MAMPARA PROTECCIÓN NAVE		20/11/2001	2698,49	54
88	21100001	AMPLIACIÓN LABORES MAMPAR		20/11/2001	360,31	7,2
89	21100001	CÁMARA AMBIENTE CONTROLAD		07/05/2002	1567,66	31,32
90	21100001	LAVADERO, PED. 111		29/10/2002	7771,02	155,4
91	21100001	RAMPA PARTE POSTERIOR		21/05/2003	575	11,52
92	21100001	CERRAMIENTO AULA INFORMÁT		08/04/2003	1388,36	27,72
93	21100001	OBRAS LAB.QUIM OP-539		18/11/2004	5189	103,8
94	21100001	OBRAS LAB.QUIOP-583		19/11/2004	918,35	18,36
95	21100001	ACOND. LOCAL LAB. ÁRIDOS		26/04/2005	5503,27	110,04
96	21100001	MAMPARA OP- 844		01/10/2005	1075,35	21,48
97	21100001	INST FANCOIL. ADMN OP-904		03/10/2005	1719	34,44
98	21100001	VINILO SALA JUNTAS OP1258		02/10/2006	543,1	10,92
99	21100001	VENTANAS 3ªPLANTA OP1334		11/11/2006	512	10,2
100	21100001	AUTIMATISMO PUERTA OP1336		07/11/2006	1280	25,56
101	21100001	OBRA DESPA.ÁRIDOS OP1163		07/11/2006	8120,3	162,36
102	21100001	CONTRAVENTANAS OP-1402		05/12/2006	2752	55,08
103	21100001	PUERTAS VAIVÉN OP-1351		20/11/2006	3440,72	68,76
104	21100001	TRANF.PUERTA PPAL. OP1297		18/12/2006	1774,49	35,52
105	21100001	CORTINA DE AIRE OP-1396		12/12/2006	1277	25,56
106	21100001	DESPACHO I+D OP-1691		11/12/2007	6249,52	125,04
107	21100001	ADEC.CÁMARA HÚMEDA OP1777		21/12/2007	3032	60,6
108	21100001	CERRAMIENTO NAVE OP-1858		19/03/2008	6375,76	127,56
109	21100001	ADECUACIÓN NAVE OP- 2070		11/11/2008	76170,93	1523,4
110	21100001	CLARABOYA EDIF. OP-2122		11/12/2008	2200	44,04
111	21100001	VENTANAS PUERTA OP-2141		11/12/2008	17358,9	347,16

613	21100001	INST. SIST. SEGURIDAD	01/03/2009	927,5	18,55
632	21100001	CERRAMIENTO DE DESPACHO	01/08/2009	686,3	13,73
698	21100001	PUERTA MADERA RECEPCIÓN	27/02/2014	734	14,68
700	21100001	CHAPA DE ALUMINIO BLACO PARA REMATAR CERRAMIENTO	07/03/2014	115,7	2,31
701	21100001	PUERTAS DE ALUMINIO PARA CIERRE DESHUECO DE ESCALERA Y	05/03/2014	1286,96	25,74
718	21100001	TABIQUE DIVISORIO Y PUERTA CAMARA HUMEDA	24/07/2017	1051,4	21,03
<b>5. INVENTARIO DE MUEBLES NO COMPRENDIDO EN OTROS INVENTARIOS</b>				<b>1.939.534,31</b>	<b>66.039,90</b>
5.1. Mobiliario y material de oficina				141.288,17	5.096,93
Mobiliario				93.733,73	4.685,46
465	21600001	2 MESAS MOD. MB-900	20/06/2000	1655,79	82,8
466	21600001	2 VITRINAS-MOD. V-3	20/06/2000	1141,62	57,12
467	21600001	3 VITRINAS-MOD. V-5	20/06/2000	717,74	35,88
468	21600001	MESA CENTRAL-FREGADERO	20/06/2000	3978,41	198,96
469	21600001	MESA CENTRAL-SIN FREGADER	20/06/2000	2721,7	136,08
470	21600001	MOBILIARIO ACÚST-ARMARIOS	19/12/2000	498,46	24,96
471	21600001	MESAS SALÓN DE ACTOS	20/12/2000	490,43	24,48
472	21600001	MESA MOSTRADOR LOGO INTRO	13/03/2001	540,91	27
473	21600001	CONJUNTO 2 MESAS ORDENADR	06/06/2001	284,96	12,72
474	21600001	CONJ. ESTANTERÍAS EMBERO	05/07/2001	1487,5	74,4
475	21600001	CONJUNTO MESAS-PED. 31/02	11/04/2007	1144,88	57,24
476	21600001	CONJUNTO SILLAS-PED 31/02	11/04/2002	495,92	24,84
477	21600001	EXPOSITOR ROCA-PED. 19/02	30/04/2002	598,01	29,88
478	21600001	MOBILIARIO SUELO	30/03/2001	991,67	49,56
479	21600001	MODULO CAJONES PEDIDO 58	31/07/2002	292	14,64
480	21600001	MESA AUXILIAR PEDIDO 58	31/07/2002	250	12,48
481	21600001	MUEBLE BIBLIO ORDENADOR	31/07/2002	253	12,6
482	21600001	MUEBLE BIBLIOTECA PED.58	31/07/2002	534	26,76
483	21600001	9 EXPOSITORES PED. 116	19/11/2002	10125	506,28
484	21600001	MESA FORMA "U" AULA PEQUE	27/02/2003	1551,08	77,52
485	21600001	CONJ. SILLAS AULA PEQUEÑA	27/02/2003	939,25	46,92
486	21600001	ACCESORIOS INMOV.256	08/04/2003	55,08	2,76
487	21600001	LOTE AULA INFORMÁTICA	08/04/2003	3047,25	152,4
488	21600001	CASILLERO RECEPCIÓN	30/04/2003	537	26,88
489	21600001	MUEBLES LAB. ROCA	30/04/2003	1309,86	65,52
490	21600001	MUEBLES DESPACHO PROMOCIO	30/04/2003	596	29,76
491	21600001	MESA GRIS, PED. OP-112	17/06/2003	258	12,96
492	21600001	CONJ.MESAS TEMPUS.OP 88	07/07/2003	698,7	34,92
493	21600001	CONJUNTO "CORTINAS"ALUMIN	01/10/2003	549,61	27,48
494	21600001	ESTANTERÍAS K-200	14/10/2003	636,52	31,8
495	21600001	TARIMA PROFESOR OP 193	25/11/2003	1159,1	57,96
496	21600001	CONJ.MESA-ACCESORIOS A.IN	14/01/2004	244,97	12,24
497	21600001	MESA Y SILLAS REUNIONES	19/01/2004	681,36	34,08
498	21600001	CUADROS A. INFORM.	20/01/2004	770	38,52
499	21600001	CONJ. MOBILIARIO-OP 611	16/12/2004	1879	93,96
500	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP 910	10/11/2005	1287,6	64,44
501	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910	10/11/2005	1016,2	50,76
502	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910	10/11/2005	131,4	6,6
503	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP 910	10/11/2005	637,5	31,92
504	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910	10/11/2005	323,28	16,2
505	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910	10/11/2005	1099,62	54,96
506	21600001	MESA AUXILIAR OP 921	10/11/2005	171,98	8,64
508	21600001	MOSTRADOR DE RECEP OP977	21/11/2005	8422,94	421,2
509	21600001	SILL Y MESA RECEP OP978	21/11/2005	2505,38	125,28
510	21600001	DIRECTORIO Y PORTAF OP979	21/11/2005	1029,81	51,48
511	21600001	LOTE DE MOBILIARIO	01/04/2006	7203	360,12
512	21600001	LOTE MOBILIARIO	01/04/2006	398	19,92
513	21600001	EXPOSITOR CURVO	21/07/2006	3422	171,12
514	21600001	MOBILIARIO S.REUN OP1270	04/10/2006	1421,78	71,04
515	21600001	RELOJ ENTRADA OP-1263	01/10/2006	887	44,4
516	21600001	ARMARIO Y CAJONERA OP1382	20/11/2006	423	21,12
517	21600001	MOB.DESPACHOS H+D OP 1792	21/12/2007	2282,22	114,12
519	21600001	PANELES ENTRADA OP-1890	11/04/2008	584,25	29,16
520	21600001	SALA DE METROLOGÍA OP1877	17/04/2008	2426,07	121,32
635	21600001	MOSTRADOR FERIA OP 2484	19/03/2010	325	16,25
639	21600001	MOBILIARIO RITECA OP-2486	20/05/2010	2373,24	118,66
640	21600001	EXPOSITOR FERIAS OP-2489	05/04/2010	2285	114,25

663	21600001	SILLONES SALA JUNTAS (6)	27/08/2010	1815,6	90,78
664	21600001	SILLON MENCEY POL. NEGRO	14/10/2010	216,86	10,84
665	21600001	LOTE COCINA	21/10/2010	583,01	29,15
667	21600001	MESA. BLOQUE LAMINADO, FALDON Y ARMARIOS	05/10/2010	1132,14	56,61
668	21600001	MESA, PLAFÓN SEPARADOR IZQUI, PLAFÓN MESA/LATERAL	23/09/2010	943,74	47,19
669	21600001	MOBILIARIO DESPACHO QUINTANA DE LA SERENA	21/09/2009	1418,44	70,92
672	21600001	10 SILLAS Y 6 SILLONES	18/10/2010	2540,14	127,01
675	21600001	2 MESAS, 2 CAJONERAS, 3 ARMARIOS	15/02/2011	1217,71	60,89
727	21600001	CAFE TERA	20/12/2018	95,04	4,75
<b>Equipos de oficina</b>				<b>47.554,44</b>	<b>411,47</b>
521	21600002	EQUIPO SONIDO SALÓN	26/05/1999	280,26	0
522	21600002	EQUIPO PROYEC. SALÓN	26/05/1999	9.143,44	0
523	21600002	FRIGORÍFICO	30/09/1999	250,11	0
524	21600002	MÁQUINA DIGITAL MAVICA FD	20/01/2000	693,75	0
529	21600002	MAQUINA PLEGADORA OFIPACK	31/05/2001	1.729,15	0
531	21600002	2 MICROF.AKG WMS-40PT	18/11/2002	696,20	0
532	21600002	1 MICROF WMS-40 HT	18/11/2002	240,00	0
533	21600002	2 MICROF. GN 30E	18/11/2002	471,00	0
534	21600002	PROYECTOR TEATRO ACSON PC	18/11/2002	210,35	0
538	21600002	PERFORADORA DE ESPIRAL OF	04/03/2004	1.669,21	0
544	21600002	CÁM DIG CANON A95 OP605	15/12/2004	379,24	0
545	21600002	SIST.VIDEO-CONFERENCIA	23/12/2005	20.561,13	0
546	21600002	LOTE 1ª PARTE OP 1409	27/12/2006	2.105,17	0
547	21600002	IMPRESORA LASER OP-1860	10/03/2008	5010,72	0
662	21600002	MULTIFUNCION OKI MC350L ECS-2651	31/05/2010	423,66	42,37
699	21600002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN COLOR RICOH MP C2003SP	24/04/2014	2080	208
728	21600002	IMPRESORA LASER BOTHER	20/12/2018	73,83	7,38
729	21600002	CÁMARA DIGITAL 4K	20/12/2018	1174,5	117,45
730	21600002	ALTAVOCES THX LOGITECH	20/12/2018	272,64	27,26
731	21600002	CÁMARA 360 GB	20/12/2018	90,08	9,01
<b>5.2. Equipos y material informático</b>				<b>79.254,28</b>	<b>2.576,95</b>
<b>Equipos para proceso de información</b>				<b>79.254,28</b>	<b>2.576,95</b>
561	21700000	CONJ.COPIAS SEGURIDAD	19/04/2001	1.800,45	0
566	21700000	MONITOR COLOR 19" SONY	09/10/2002	454,05	0
567	21700000	15 ORDENADORES MOD.AMBERE	27/12/2002	19.500,00	0
570	21700000	SERVIDOR FUJITSU PRIM	06/06/2003	10.053,08	0
571	21700000	CONJUNTO 2 S.A.I.S	06/06/2003	1.637,50	0
574	21700000	CONCENTRADOR DE RED	20/09/2003	306,03	0
575	21700000	ORDENADOR AMBERES OP 259	23/12/2003	2.034,48	0
580	21700000	6 MONITORES TFT 17"	22/10/2004	2.257,68	0
582	21700000	2 ORDENADORES. OP/ 804	21/06/2005	879,31	0
583	21700000	1 ORDENADOR. OP/ 804	21/06/2005	439,65	0
587	21700000	MONITOR TFT OP-1046	13/04/2006	214,66	0
588	21700000	DISCOS DUROS OP-1177	12/09/2006	775,86	0
589	21700000	3 PANTALLAS TFT OP 1273	01/10/2006	543,10	0
590	21700000	PORTATIL 2ª PARTE OP1409	27/12/2006	4.606,03	0
592	21700000	SAI 1000, SAI 1500 OP1793	21/12/2007	2.206,70	0
593	21700000	LOTE MONITORES OP 1799	27/12/2007	2.689,66	0
594	21700000	LOTE MEMORIAS OP-1799	27/12/2007	638,79	0
595	21700000	LOTE PORTATIL-PDA OP-1796	27/12/2007	1.550,00	0
596	21700000	ORDENADOR MONITOR OP1794	27/12/2007	913,79	0
597	21700000	12 ORDENADORES OP-1876	13/03/2008	3.672,41	0
598	21700000	MONITORES Y SWITC ECS2247	30/12/2008	469,83	0
629	21700000	2 ESTACIONES	09/12/2009	1.753,45	0
630	21700000	UND. BACKUPQUANTUM	11/12/2009	654,31	0
636	21700000	3 ESTACIONES DE TRABAJO OP-2419	02/04/2010	2.609,48	0
645	21700000	PORTATIL GERENCIA ECS-2634	19/05/2010	762,10	0
646	21700000	ORDENADOR PORTATIL OP 2421	01/04/2010	1.162,93	0
661	21700000	FIREWALL ZIXEL USG-200	29/04/2010	516,38	0
681	21700000	EQUIPO INFORMÁTICO COMPLETO OP-2768	09/04/2011	1.071,20	0
705	21700000	7 ORDENADORES SOBREMESA MODELO AMBERES G4400	26/07/2016	2169,42	542,36
715	21700000	8 ORDENADORES DE SOBREMESA INTEL CELERON JESEM	21/06/2017	2571,9	642,98
716	21700000	2 DISCOS DUROS Y 1 QNAP TS 45RU	28/06/2017	1187,6	296,9
720	21700000	4 ORDENADORES SOBREMESA	13/11/2018	1768,6	442,15
726	21700000	2 ROUTER WIFI	20/12/2018	180,16	45,04
738	21700000	PORTATIL ASUS UX580GD	12/04/2019	1309,92	236,86

740	21700000	PROYECTOR OPTOMA EH334 ECM 125	12/06/2019	454,54	63,2
741	21700000	PORTATIL LENOVO THINKPAD V130 ECM-126	12/06/2019	517,84	72
744	21700000	4 ORDENADOR DE SOBREMESA ECM-140	29/07/2019	1781,8	190,38
745	21700000	PROYECTOR OPTOMA EH334 DLP	19/09/2019	446,2	31,78
755	21700000	ORDENADOR PORTATIS ASUS ECM184	04/12/2019	693,39	13,3
<b>5.4. Otra maquinaria o instalaciones</b>				<b>1.712.984,06</b>	<b>58.179,94</b>
<b>Equipos de laboratorio</b>				<b>1.596.942,40</b>	<b>52.413,17</b>
159	21300001	EQUIPOS PESADA HIDROSTÁ	23/12/1998	1.278,62	0
160	21300001	BOMBA DIFRACTÓMETRO	21/04/1999	1.338,57	0
161	21300001	JUEGO MOLDES CILÍNDRICOS	30/09/1999	794,78	0
162	21300001	TAMICES LAB. ÁRIDOS	07/10/1999	869,45	0
163	21300001	EQUIPO MICROSCOPIO	09/09/1999	5.799,71	0
164	21300001	PESA 20 KG PATRÓN	08/11/1999	1.458,78	0
165	21300001	TAMICES DE CHAPA PERFORAD	18/11/1999	2.041,36	0
166	21300001	CAMPANA EXTRACTORA GASES	05/11/1999	8.784,39	0
167	21300001	PORTAMUESTRAS DIFRACTÓM.	25/11/1999	548,95	0
168	21300001	EQUIPO LÁMINAS DELGADAS	26/11/1999	12.828,00	0
169	21300001	ACCESORIOS PARA CALAS	24/11/1999	672,50	0
170	21300001	DISP. FIJACIÓN LÁM. DELG.	13/12/1999	2.091,52	0
171	21300001	PHMETRO GLP 22	20/11/1999	829,13	0
172	21300001	GPS GARMIN 12XL	29/12/1999	597,48	0
173	21300001	JUEGO DE PESAS PATRÓN	30/09/1999	1.765,67	0
174	21300001	CALAS PATRÓN MITUTOYO	18/01/2000	1.248,65	0
175	21300001	REGISTRADOR DE TEMPERATUR	28/01/2000	807,16	0
176	21300001	CALAS CALIBRACIÓN	26/01/2000	991,25	0
177	21300001	AGITADOR MAGNÉTICO	28/01/2000	491,72	0
179	21300001	2 REGISTRADORES TEMPERATU	24/02/2000	1.614,32	0
180	21300001	JUEGO DE PESAS	06/03/2000	480,38	0
181	21300001	TERMÓMETRO G38PT <sup>®</sup>	12/02/2000	421,38	0
182	21300001	SONDA DE AMBIENT Y CONTACT	12/02/2000	363,94	0
183	21300001	TERM. DIG.639 Sonda INMER	12/02/2000	461,04	0
184	21300001	MULTÍMETRO DIGITAL	29/04/2000	301,11	0
185	21300001	BRÚJULA TAMAYA	17/05/2000	177,30	0
186	21300001	BRÚJULA TAMAYA	17/05/2000	177,30	0
187	21300001	DETECTOR DE MATER. METÁLI	19/05/2000	228,63	0
188	21300001	TACÓMETRO DIGITAL MANUAL	12/05/2000	249,61	0
189	21300001	CONJUNTO TAMICES UNE7050	12/05/2000	517,95	0
190	21300001	TERMOHIDRÓGRAFO	31/05/2000	558,94	0
191	21300001	REGULADOR DE TEMPERATURA	30/05/2000	180,30	0
192	21300001	REGULADOR DE TEMPERATURA	30/05/2000	180,30	0
193	21300001	PRESA MULTIENSAYOS 30 TM	29/09/2000	19.386,60	0
194	21300001	20 MOLDES CILÍNDRICOS	12/07/2000	673,13	0
195	21300001	MEDIDOR DE AIRE OCLUIDO	06/09/2000	1.018,81	0
196	21300001	MÁQUINA DEPURACIÓN DE LOD	21/07/2000	24.040,48	0
197	21300001	EQUIPO FILTRACIÓN AGUA	29/09/2000	4.094,70	0
198	21300001	MAQUINARIA CÁMARA HÚMEDA	11/10/2000	7.845,90	0
200	21300001	OBRAS INSTAL. MÁQ. FILTRO	11/09/2000	2.361,25	0
201	21300001	CONJUNTO EQUIPOS ACÚSTICA	07/11/2000	37.434,54	0
202	21300001	MOLINO VIBRATORIO DE DISC	15/11/2000	13.792,00	0
203	21300001	MOLINO MANDÍBULAS RETSCH	15/11/2000	14.455,54	0
204	21300001	JUEGO DE MOLDES CILINDRIC	14/11/2000	966,73	0
205	21300001	EQUIPO ANÁLISIS GRANULOMÉ	24/11/2000	1.351,92	0
206	21300001	EQUIPO DE ENSAYO MARSHALL	18/12/2000	1.278,94	0
207	21300001	EQUIPO VISCOSÍMETRO	30/12/2000	2.417,79	0
208	21300001	PENETRÓMETRO STANDARD	30/12/2000	2.484,70	0
209	21300001	PRESA TRIAXIAL DIGITAL	30/12/2000	5.761,70	0
210	21300001	APARATO TRIAXIAL	30/12/2000	24.473,21	0
211	21300001	TANQUE DESAIREADOR	30/12/2000	439,14	0
212	21300001	EDÓMETRO DE 1 PUESTO	30/12/2000	9.965,38	0
213	21300001	MÁQUINA CORTE DIRECTO DIG	30/12/2000	5.041,73	0
214	21300001	CORTA MUESTRAS	30/12/2000	480,62	0
215	21300001	ACCESORIOS PRESA MULTIFEN	30/12/2000	1.175,70	0
216	21300001	CIBR	30/12/2000	303,64	0
217	21300001	CUARTEADOR DE 2 <sup>o</sup> COMPLET	29/01/2001	200,98	0
218	21300001	CONJ.10 MOLDES PROCTOR	29/01/2001	937,58	0
219	21300001	CONJ. 2 TALLADORES(CIL-CÚ	29/01/2001	349,31	0

220	21300001	EQ. DESTILACIÓN BETUNES	29/01/2001	389,96	0
221	21300001	EQ. DET RESIDUO/DESTILACI	29/01/2001	632,61	0
222	21300001	ESTUFA PÉRDIDA PESO 163ºC	29/01/2001	1.608,91	0
224	21300001	APAR.TAG ELÉCT. VASO ABIE	29/01/2001	1.623,30	0
225	21300001	EQUIPO PLACA VIALIT	29/01/2001	588,99	0
227	21300001	CONJ MARTILLO VIBR. KANGO	29/01/2001	1.001,17	0
228	21300001	CONJ.10 MOLDES P.M. ABXGE	29/01/2001	506,05	0
229	21300001	APARATO LAMBE	29/01/2001	1.118,54	0
230	21300001	EQUJ.PARA ENSAYO ABRASIÓN	07/02/2001	8.080,04	0
231	21300001	MOLDE TRIPLE UNE 80113	26/07/2001	332,84	0
232	21300001	RELOJ DIGIMATIC MUTOTOYO	16/03/2001	241,93	0
233	21300001	SISTEMA SUST.MICROFÓNICA	15/03/2001	269,85	0
234	21300001	ESPECTRO OTÓMETRO DE ABSOR	20/03/2001	27.978,14	0
235	21300001	EQUIPO MEDIDA DE TIERRA	01/04/2001	946,51	0
236	21300001	COMPLEMENTOS LAB. ACÚSTIC	19/04/2001	622,08	0
237	21300001	VITRINA GASES MOD VG-180	17/05/2001	6.686,67	0
238	21300001	BALANZA ANALÍTICA 220 GR/	24/05/2001	5.808,48	0
239	21300001	BALANZA 600GR / 3100GR	24/05/2001	1.450,84	0
240	21300001	BALANZA PRECISIÓN 6400/32	24/05/2001	2.390,83	0
241	21300001	CONJUNTO BANDEJAS	31/05/2001	820,67	0
242	21300001	CONJUNTO DE TAMIRES	31/05/2001	1.940,55	0
244	21300001	BAÑO TERMOSTÁTICO MARSHAL	19/04/2001	819,45	0
245	21300001	EQUIPO DET. AGUA EN EMULS	19/04/2001	279,16	0
246	21300001	EQUIPO DESTILACIÓN ALQUIT	19/04/2001	398,55	0
247	21300001	MEZCLADORA 20 L. Y CALEFA	19/04/2001	5.879,58	0
248	21300001	MÁQUINA ABRASIÓN COMPLETA	19/04/2001	2.640,10	0
249	21300001	CENTRIFUGA EQUIV KEROSENO	19/04/2001	1.936,76	0
250	21300001	TOMA MUESTRAS TIPO BACON	19/04/2001	218,11	0
251	21300001	EXTRACTOR UNIV MOTORIZADO	19/04/2001	2.650,01	0
252	21300001	PENETRÓMETRO DINÁMICO	19/06/2001	17.292,32	0
253	21300001	EXTRACTOR SODECA TCMP	30/05/2001	205,25	0
254	21300001	PRENSA PARA ACEROS	10/07/2001	40.568,32	0
255	21300001	CONJUNTO ENSAYOS FACHADAS	20/07/2001	830,21	0
256	21300001	CORTADORA PETROGRÁF LAPRO	23/07/2001	10.084,98	0
257	21300001	TERMODESINFECTADOR G7783	30/07/2001	4.787,09	0
258	21300001	GRUPO DE MOLDES Y CONO	13/08/2001	889,68	0
259	21300001	REFRENTADORA	13/08/2001	448,66	0
260	21300001	RETRACTÓMETRO UNIVERSAL	01/09/2001	897,67	0
261	21300001	5 AGITADORES MAGNÉTICOS	07/09/2001	1.292,18	0
262	21300001	ESTUFA DE DESECACIÓN	07/09/2001	2.644,45	0
263	21300001	RELOJ DIGIMATIC MITUTOYO	05/10/2001	559,27	0
264	21300001	OBRAS INST MÁQ ESTERILIZA	18/10/2001	475,57	0
265	21300001	EQUIPO TROXLER MOD. 3440	14/11/2001	11.596,96	0
266	21300001	MEDIDOR LÁSER-30 M.	06/11/2001	510,86	0
267	21300001	VACUÓMETRO 250 MM.	30/01/2002	592,45	0
268	21300001	DISPOSIT.COMPRESIÓN ROCAS	07/03/2002	1.270,00	0
269	21300001	RELOJ COMPARADOR	08/03/2002	457,69	0
270	21300001	MESA DE SACUDIDAS PED. 21	30/04/2002	572,88	0
271	21300001	CONJUNTO 2 VIBRADORES AGU	20/05/2002	618,34	0
272	21300001	LOTE 6 RELOJES COMP DIGIT	30/05/2002	839,10	0
273	21300001	TIRITADOR AUTOMÁTICO	18/06/2002	12.291,63	0
275	21300001	CERTIFICADO INMOV. 153	24/05/2001	144,06	0
276	21300001	CERTIFICADO INMOV. 155	24/05/2001	144,06	0
277	21300001	CERTIFICADO INMOV. 154	24/05/2001	144,06	0
278	21300001	CELULA CARGA 5000 KP	05/08/2002	937,58	0
279	21300001	MEDIDOR DEFORM LVDT3º	05/08/2002	953,00	0
280	21300001	MEDIDOR HUMEDAD/TEMPERATU	01/07/2002	735,29	0
281	21300001	DIGITALIZACIÓN MICROSCOPI	01/10/2002	12.155,17	0
282	21300001	CAMÁRA PED.97	04/11/2002	13.526,00	0
283	21300001	ESPECTRO OTOMETRO ULTRAVI	13/11/2002	12.370,40	0
284	21300001	KIT MEDICIÓN HUMEDAD;	20/12/2002	933,64	0
285	21300001	MEDIDOR-PROBADOR ADHERENC	20/12/2002	8.813,60	0
286	21300001	DUROMETRO HP-C	20/12/2002	526,09	0
287	21300001	HORNO TROXLER MOD.4731	16/12/2002	15.475,00	0
288	21300001	PENDULO TRRL ENS.DESLIZAM	16/12/2002	9.030,53	0
289	21300001	AMPLIACIÓN ESP.ULTRAV.VIS	20/12/2002	3.805,04	0

290	21300001	MICROONDAS PARA DIGESTIÓN	20/12/2002	12.020,00	0
291	21300001	AMP.LAMPARAS ESPECT	20/12/2002	6.000,00	0
292	21300001	MÁQUINA DE PULIM.ACELERAD	16/12/2002	12.252,25	0
293	21300001	2 REGULADORES ESTUFAS	31/01/2003	960,00	0
294	21300001	ADAPTACIÓN PRENSA MULTTIEN	02/04/2003	1.600,75	0
296	21300001	TESTADOR	30/04/2003	1.376,00	0
297	21300001	COMPACTADORA AUTOM. SUELO	16/05/2003	5.316,89	0
298	21300001	RECIPIENTE EL P/FUSIÓN *S	28/05/2003	459,44	0
299	21300001	AMASADORA DE LAB. C/CARCA	28/05/2003	2.921,80	0
300	21300001	DISPOSITIVOS PRENSA MULTI	28/05/2003	622,52	0
301	21300001	PENETRÓMETRO SEMIAUTOMÁTI	16/05/2003	1.179,72	0
302	21300001	CÁMARA DE VACÍO PROBITAS	06/06/2003	4.453,50	0
303	21300001	EQUIPO DE CARGA PUNTUAL	06/06/2003	1.239,59	0
304	21300001	EQUIPO PENETRÓMETRO OP79	10/07/2003	3.100,00	0
305	21300001	EQ.MEDIDA FRECUEN.RESONAN	27/06/2003	8.478,36	0
306	21300001	ESTUFA DE 400 LITROS	15/07/2003	3.186,00	0
308	21300001	DISPOSITIVO ENS. COMPRESI	24/10/2003	315	0
309	21300001	EQUIPO PARA HORMIGÓN META	21/01/2003	1.845,60	0
310	21300001	REFRI NT. Y ENS. BRASILEÑO	09/05/2003	936,00	0
311	21300001	BOMBA DE VACÍO	15/04/2003	1.767,25	0
312	21300001	SISTEMA MULTIANALIZADOR	16/12/2003	89653,49	0
313	21300001	PRENSA DE FORJADOS	25/11/2003	45690	0
314	21300001	HORNOR MUFLA 1300°C-OP197	23/02/2004	7000	0
316	21300001	JUEGO DE CUÑAS PARA PROBE	10/11/2004	1385,7	14,58
317	21300001	APARATO DE VICAT 1ª PARTE	17/05/2004	930,05	0
318	21300001	AGUJA 2ª PARTE OP-406	22/06/2004	63,3	0
319	21300001	CALIBRE/ PIE DE REY	06/07/2004	932	0
320	21300001	EQ MEDIDAS NO DESTRUC	01/07/2004	2535,12	0
323	21300001	ACELERÓMETRO	22/07/2004	8198,9	0
324	21300001	PRENSA DE HOR OP445	06/09/2004	21413	0
325	21300001	EQ MOV PLACAS ALVEO OP433	25/08/2004	4527,32	0
326	21300001	ESPECTOFOTÓMETRO PORTÁTIL	28/10/2004	8829,94	68,26
327	21300001	ESTUFA DESECACIÓN-OP 438	01/10/2004	1396,61	3,26
328	21300001	EQUIPO GEORADAR OP-502	16/11/2004	30891	351,65
329	21300001	AMPLIACIÓN TRITADOR OP530	09/11/2004	2899	29,25
330	21300001	EQUIPO PULV. OP-529	25/11/2004	9700	127,61
331	21300001	BALANZA ELECTR. OP-590	25/11/2004	2345,4	30,93
332	21300001	MESA VIBRADORA OP-523	26/11/2004	930,73	12,3
333	21300001	COMPACTADORA OP588	30/11/2004	4476,46	63,32
334	21300001	CORTADOR GEO OP452	29/11/2004	12562	174,16
335	21300001	MICRODURÓMETRO OP-604	21/12/2004	15600	282,16
336	21300001	EQUIPO CETAC OP-627	22/12/2004	8582,75	156,42
337	21300001	EQ. POLIFUNCIONES OP-624	20/12/2004	2215,8	39,1
338	21300001	AMP EQ PURI AGU OP593 2*	20/12/2004	6754,95	121,34
339	21300001	MAT. TÉCNIK AAS- OP 626	28/12/2004	3051	58,97
340	21300001	RELOJ DIGIMATIC OP-594	10/12/2004	490	7,63
341	21300001	EQ. PRECIS.MED.VOL. VBLES	01/01/2005	846	16,48
342	21300001	HUMIFICADOR C.HÚM- OP741	20/04/2005	632,81	26,16
343	21300001	ANTENAS GEORRADAR OP-880	01/11/2005	28668	2006,76
344	21300001	EQUIP MEDIDA FUERZ OP865	18/10/2005	19318	1352,28
345	21300001	TUBO MED IMPEDANCIA OP879	28/10/2005	21970	1537,92
346	21300001	MASAS PATRON Y BALANZA OP	04/10/2005	1607	112,44
347	21300001	MASAS PATRON Y BALANZA OP	04/10/2005	3791,45	265,44
348	21300001	EQUIP.PATRONFS METR OP848	18/11/2005	10337,8	723,6
349	21300001	MEIDIDOR ADHERENCIA OP 969	05/12/2005	8100	567
350	21300001	PRENSA UNIVERSAL OP964	07/12/2005	20952	1466,64
351	21300001	EQUIP.TEMPERATURA Y HUMED	26/12/2005	7350	514,56
352	21300001	EQ.PREP. MINERALES OP944	07/12/2005	12850,2	899,52
353	21300001	1ªPARTE GEOLOGGER OP881	20/10/2005	9533,27	667,32
354	21300001	2ªPARTE GEOLOGGER OP-881	20/12/2005	10345,33	774,2
355	21300001	PRENSA OP 740	17/08/2005	28687	2008,08
356	21300001	GRUPO ELECTRÓGENO OP1043	25/02/2006	755	52,8
358	21300001	FCUALIZADOR OP-1184	01/07/2006	2162	151,32
359	21300001	MACHACADORA DE MANDIBULAS	20/06/2006	10000	699,96
360	21300001	CAMARA ENSAYOS ATMÓSFERA	17/07/2006	5640,57	394,8
361	21300001	SIST.REGUL.PRES.OP-1126	23/05/2006	2500	174,96

362	21300001	MICRÓFONO PREPOLA.OP-1186	08/08/2006	2368	165,72
363	21300001	3ª PARTE GEOLOGER	25/04/2006	9533,33	667,32
365	21300001	MODU ALTA PRESIÓN OP-1214	77/07/2006	10275,86	719,28
366	21300001	MODU BAJA PRESIÓN OP-1215	27/07/2006	9431,03	660,12
367	21300001	SIS INTEGRAD MOD OP-1206	27/07/2006	8293,1	580,56
368	21300001	TALADRO DE PIE OP-1198	15/09/2006	1300	90,96
369	21300001	CAMARA TERMOVISION OP1209	10/08/2006	9500	665,04
370	21300001	HUMIFICADOR OP1324	16/11/2006	570	39,96
371	21300001	EQ.FUSIÓN AZUFRE OP1374	16/11/2006	574	40,7
372	21300001	TAMIZADORA BARRIDO OP1372	21/11/2006	6428	450
373	21300001	PLACA DE CARGA OP-1185	16/10/2006	6748	472,32
374	21300001	CÁMARA CLIMÁTICA OP-1303	12/12/2006	24762,55	1733,4
375	21300001	TERMOSTÁTICO OP-1353	04/12/2006	5063	354,36
376	21300001	PINZAS MANIPULAC. OP-1286	13/12/2006	5380	376,56
377	21300001	MICROSCOPIO EXPO4 ECS1480	15/12/2006	19613,84	1372,92
378	21300001	SENSOR TEMPERATURA OP1365	20/12/2006	2654,8	185,88
379	21300001	MÁQUINA ENSAYO OP-1474	30/03/2007	20232,71	1416,24
380	21300001	LOTE MEDIDORES OP-1472	28/05/2007	4540,2	317,76
381	21300001	DET.ENERGIA ROTURA OP1399	25/05/2007	7250	507,48
382	21300001	BOMBA DE VACÍO OP-1572	01/07/2007	1015,5	71,04
383	21300001	COMPARADOR LONGIT.OP1582	01/07/2007	520,98	36,48
384	21300001	EQUIPO TRABAJ. OP-1568	01/07/2007	497	34,8
385	21300001	LOTE I TAMICES OP-1531	01/07/2007	1182	82,8
386	21300001	AMASADORA 10N/07 OP-1547	01/07/2007	11637,93	814,68
387	21300001	COMPRESOR OP-1593	15/07/2007	658,11	46,08
388	21300001	LOTE DE TAMICES II OP1535	25/08/2007	642,7	45
389	21300001	FUENTE SONORA OP-1606	07/09/2007	3942,7	276
390	21300001	MAQUI.RANURAS OP-1679	27/10/2007	11900	833,04
391	21300001	ACONDI.EQ.ADHESIÓN OP1528	31/10/2007	2188	153,12
392	21300001	SIMULADOR CABEZA OP-1704	13/11/2007	10285	720
393	21300001	EXTRACTOR HIDRÁULI OP1676	10/12/2007	968,72	67,8
394	21300001	DISPOSITIVO ENSAYO OP1710	04/12/2007	1680	117,6
395	21300001	COMPACTADOR 11N/07	10/12/2007	49227,59	3445,92
396	21300001	ESTUFA DESECACIÓN OP-1752	04/12/2007	4573,34	320,16
397	21300001	EQ.DETERM.MÓDULO OP-1709	12/12/2007	3900	273
398	21300001	EQ.ANILLO JAPONÉS OP-1705	26/11/2007	433	30,36
399	21300001	DATA LOGGER OP-1722	11/12/2007	2589	181,2
400	21300001	CÉLULAS DE CARGA OP-1739	03/12/2007	3984	278,88
401	21300001	CAP.DESPLAZAMIENTO OP1789	27/12/2007	2025	141,72
402	21300001	SERVOINCLINÓMETRO OP-1788	26/12/2007	2702	189,12
403	21300001	GALGAS EXTENSIOM.OP-1791	26/12/2007	1845,4	129,24
404	21300001	LOTE CÉLULA CARGA OP-1787	20/12/2007	3920	274,44
405	21300001	EQ.INSTRUMENTACIÓN OP1786	21/12/2007	5184	362,88
406	21300001	EQ.MEDIDA CORROSI.OP-1771	21/12/2007	17060	1194,24
407	21300001	EQ.CALIBRAR PRES. OP-1779	20/12/2007	9206	644,4
408	21300001	EXTRACTOR DE POLVO OP1795	28/12/2007	1250	87,48
409	21300001	SIST.REGIST.13N/07 OP PTE	18/12/2007	20904,65	1463,28
410	21300001	OSCILOSCOPIO OP-1790	28/12/2007	5367,04	375,72
411	21300001	BALANZA XS32001L OP-1753	18/12/2007	4401	308,04
412	21300001	LOTE ACELERÓMETRO OP1782	31/12/2007	5626	393,84
414	21300001	CALIBRES-PIE REY OP-1700	31/12/2007	885,05	61,92
415	21300001	LOTE DE TAMICES OP-1706	31/12/2007	1214,39	84,96
416	21300001	MEJORA VACUOMETRO OP1804	30/01/2008	635	44,4
417	21300001	COMPACTADOR 14N/08 OP1955	23/07/2008	25862,07	1810,32
418	21300001	ADECUACIÓN PÓRTICO OP2031	14/07/2008	1981,06	138,72
419	21300001	AFORADOR OP-2014	08/08/2008	8238,05	576,72
420	21300001	EQ. 5077PR PULSER 1ª P	10/09/2008	4275,93	299,28
421	21300001	EQ. 5077PR PULSER 2ª P.	10/09/2008	1068,9	74,88
422	21300001	PLATO DIAMANTE OP-1953	01/10/2008	2909	203,64
423	21300001	PRENSA FORJADOS OP-2108	20/11/2008	431	30,12
424	21300001	AMASADORA AUTOM. OP-2088	14/11/2008	6443,83	451,08
425	21300001	TALADRO COLUMNA OP-2099	21/11/2008	4460,98	312,24
426	21300001	BOMBA EVARA OP-2086	15/11/2008	700,97	49,08
427	21300001	BOMBA DE VACÍO OP-2085	21/11/2008	3877,37	271,44
428	21300001	MONOTORIZACIÓN OP-563	28/11/2008	976	68,28
429	21300001	TRANSF.CÁMARA OP-2125	25/11/2008	4619	323,28

430	21300001	MOLDES CÚBICOS OP-2100	10/12/2008	3558	249,12
431	21300001	MOLDES TRIPLES OP-2075	17/12/2008	1593	111,48
432	21300001	SOPORTE MARTILLO OP-2106	10/12/2008	880	61,56
433	21300001	EQU.SENSORIZACIÓN OP-2102	16/12/2008	2793	195,48
434	21300001	DATALOGGER OP-2131	15/12/2008	15120	1058,4
435	21300001	SENSORES FIBRA OP-2132	15/12/2008	2285	159,96
627	21300001	MAQ. ENSAYO PULIMENTO	01/03/2009	12442,09	870,95
628	21300001	MÓDULO PARA MEDIDA	01/12/2009	8220	575,4
638	21300001	MEDIDOR DENSIDADES OP-2457	14/04/2010	8554,36	598,81
642	21300001	EQUIP. EXPANSIVIDAD OP-2503	30/04/2010	1470	102,9
643	21300001	DATALOGGER RED. DATOS OP-2491	07/06/2010	994	69,58
644	21300001	SISTEMA ADQUI.SI.DATOS OP-2534	24/04/2010	8786	615,02
649	21300001	HORNO CALIBRACIÓN A ALTAS TEMPERATURAS	30/07/2010	3310	231,7
651	21300001	PRENSA HIDRAULICA 25T	29/07/2010	6378,05	442,96
652	21300001	AMPLIFICADOR DE POTENCIA CON RECEPTOR INALÁMBRICO	30/07/2010	3538	247,66
653	21300001	CÁMARA TERMOGRÁFICA FLIR T335	03/08/2010	8500	595
654	21300001	BOMBA DE VACÍO DD VP-U 230V	30/07/2010	910,58	63,74
655	21300001	DISPOSITIVO COMPRESIÓN DE CEMENTO 4x4x16	29/07/2010	733	51,31
656	21300001	MOLDES CILÍNDRICOS: 10 DE 15x15x10 Y 10 DE 15x30	29/07/2010	1720	120,4
657	21300001	AGUJA VIBRADORA FTI-H0115	21/04/2010	540	37,8
658	21300001	SONDAS DE TEMPERATURA PARA CALIBRACIONES EN ESTUFA	18/05/2010	309	21,63
670	21300001	FUENTE DIRECCIONAL PARA ENSAYOS	19/07/2010	990	69,3
679	21300001	AMPLIACIÓN EQUIPO DE MEDIDA MGCPLUS. OP-2794	11/03/2011	3465	242,55
686	21300001	MESA DOBLE TALADRO OP-456	07/12/2004	5200	364
723	21300001	ANALIZADOR DE COMBUSTIÓN	20/12/2018	630	44,1
733	21300001	BAÑO CIRCULAR PARA LIMPIEZA TAMICES	28/01/2019	1393	90,3
734	21300001	LOTE TAMICES ECM-62	04/02/2019	992,6	63,01
737	21300001	LOTE DE TAMICES ECM-77	05/03/2019	587,1	34,01
739	21300001	TURBIDIMETRO ISO 7027 ECM-115	24/04/2019	190,45	9,2
742	21300001	FLOCULADOR JLTG	01/01/2019	1200,6	84,04
747	21300001	EQUIPO EXPANSION ENSAYOS CHATELIER ECM-191	21/11/2019	300,66	2,36
752	21300001	MAQUINA CON MOLDE BLOQUES	05/11/2019	1400	15,3
753	21300001	MULTIPARAMETRICO SOBREMESA ECM-205	20/12/2019	938	2,16
439	21300002	ELEVADOR DE PRÓBETAS	30/11/2001	411,69	0,00
<b>Maquinaria: pulidoras</b>				<b>6.769,45</b>	<b>0,00</b>
440	21300004	DISCOS DE CORTE MÁRMOL Y	05/01/2000	3.196,42	0,00
441	21300004	DEBASTADORA PULIDORA 12"	16/03/2001	2.918,03	0,00
442	21300004	PULIDORA FLEX BHW-1541	15/05/2003	655,00	0,00
<b>Instalaciones eléctricas, aire comprimido y depósito gases</b>				<b>109.272,21</b>	<b>5.766,77</b>
132	21200001	CAMPANA EXTRACT. HORMIGON	02/12/1999	2.773,36	0
133	21200001	BOMBA DE AIRE COMPRIMIDO	15/06/2000	1.086,03	0
134	21200001	INSTAL. AIRE COMPRIMIDO N	21/06/2000	2.301,28	0
135	21200001	INSTAL. ESPECTOFOTÓMETRO	30/04/2001	2.687,22	0
137	21200001	OBRAS PARA ALARMA	01/07/2001	2702,51	0
139	21200001	AUTOMATIZ. DE PUERTAS	17/10/2003	2330	139,8
140	21200001	CONTROL ACCESO A HUELLAS	07/11/2003	2406	144,36
141	21200001	ADECUAJ SIST ALARMA OP476	20/09/2004	1132,2	67,92
142	21200001	CLIMATIZ. SALA INFORMÁTIC	21/12/2004	5223	313,44
143	21200001	CLIMATIZ. AULAS-OP 607	21/12/2004	3650	219
144	21200001	BOMBA CALOR OP-845	25/07/2005	2310	138,6
145	21200001	INST.CLIMATIZAC. OP-1169	07/06/2006	2601,72	156,12
147	21200001	INST.ELECT.PORO.OP1325	31/10/2006	918,8	55,08
148	21200001	DATOS CÁMARA CLIM OP1352	04/12/2006	1311,62	78,72
149	21200001	ADAPTACIÓN PUERTAS OP1298	15/12/2006	8582,44	514,92
150	21200001	VIDEO PORTERO OP-1388	15/12/2006	608	36,48
151	21200001	INST.CLIMATIZACIÓN OP1751	04/12/2007	588,6	35,28
152	21200001	I.E.DESPACHOS I+D OP-1740	10/12/2007	2074,77	121,44
153	21200001	INSTAL.LABORATORIO OP1886	11/04/2008	2347,68	140,88
154	21200001	INST.CLIMATIZACIÓN OP2074	17/10/2008	808,58	48,48
155	21200001	CÁMARAS SEGURIDAD OP-2162	15/12/2008	11855,39	711,36
156	21200001	DETECTORES ECS-2241	15/12/2008	1379,17	82,8
157	21200001	INSTALACIÓN GASES OP-2126	23/12/2008	6473,61	388,44
158	21200002	BOMBA VACÍO; OP-73	10/07/2003	3373,16	202,44
666	21200001	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	30/01/2009	1959,98	117,6
671	21200001	SISTEMA DE INTERFONIA PUERTA EXTERIOR	30/10/2010	1878,73	112,72
674	21200001	SISTEMA DE ALARMA	30/12/2010	6672,9	400,37

680	21200001	AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALARMA OP 2822	30/03/2011	2193,2	131,59
692	21200001	AMPLIACIÓN SISTEMA DE INCENDIOS UCAMAC	30/07/2011	569,8	34,19
693	21200001	AMPLIACIÓN SISTEMA DE INCENDIOS INTROMAC	30/07/2011	4680	280,8
694	21200001	AIRE ACONDICIONADO SALA CONCENTRADORES Y REDES OP 2900	01/09/2011	508	30,48
695	21200001	LOTE A/A DESPACHOS 10 APARATOS	31/08/2012	4872	292,32
696	21200001	2º LOTE A/A DESPACHOS 10 APARATOS	15/10/2012	5121,4	307,28
703	21200001	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT. 2 UNIDADES	09/07/2015	1347,96	80,88
704	21200001	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO ECS 3376	05/08/2015	1525	91,5
717	21200001	EQUIPO DE CONDUCTOS FUJITSU CAMARA HUMEDA	28/07/2017	2179	130,74
736	21200001	SATELCA	11/02/2019	1429,7	76,14
743	21200001	4 MAQUINAS AIRE ACONDICIONADO GENERAL ACG-12	05/07/2019	2859,4	84,6
<b>5.5. Otros bienes muebles</b>				<b>6.007,80</b>	<b>186,08</b>
<b>Útiles y herramientas. Elevadores y grúas</b>				<b>6.007,80</b>	<b>186,08</b>
443	21400001	MOTOCULTOR PARTNER HONDA	04/04/2000	596,74	0
444	21400001	FLEJADORA	30/11/2000	276,47	0
445	21400001	CORTACEPED MOD 160 HONDA	03/01/2001	751,27	0
446	21400001	CORTACEPED MOD H-27 ATRO	03/01/2001	462,78	0
447	21400001	GENERADOR ET 2500FF	07/07/2001	378,20	0
448	21400001	BROCA DD-B 102/430 BC	19/07/2001	295,97	0
449	21400001	MARTILLO TE 2 M	19/07/2001	341,98	0
450	21400001	CARRO PLATAFORMA	01/07/2001	213,36	0
451	21400001	ESTACIÓN DE SOLDADURA	13/06/2006	418,96	0
453	21400001	MESA SOPORTE OP 1262	07/11/2006	672,04	0
697	21400001	CORTACEPED O.W.46 CM RM46B	21/01/2014	726,37	90,8
721	21400001	HIDROLIMPIADORA HDR 120	19/07/2018	186	23,25
722	21400001	CAJA DE HERRAMIENTAS UNIVERSAL	18/07/2018	179	22,38
724	21400001	MALETA KIT SUPEREGO (SOPLETE)	20/12/2018	155,2	19,4
725	21400001	LIMPIACRISTALES CON PÉRTIGA	20/12/2018	126,19	15,77
746	21400001	DESBROZADORA KURIL KBC52	29/06/2019	227,27	14,48
<b>7. INVENTARIO DE VEHÍCULOS</b>				<b>77.693,85</b>	<b>1.075,99</b>
<b>7. Vehículos</b>				<b>77.693,85</b>	<b>1.075,99</b>
<b>Vehículos</b>				<b>77.693,85</b>	<b>1.075,99</b>
600	21800001	REMOLQUE PATROL	11/09/2001	1.232,07	0
601	21800001	FURGONETA PEUGEOT BLANCO	27/10/2001	14.263,68	0
603	21800001	CAMIÓN TODOTERRENO PICKUP	14/07/2004	19.735,27	0
631	21800001	PEUGEOT 407	01/08/2009	12.155,17	0
673	21800001	RENAULT MEGANE	03/11/2010	15377,73	316,8
676	21800001	RENAULT SCENIC	03/02/2011	14929,93	759,19
<b>9. INVENTARIO DE PROPIEDADES Y DERECHOS INCORPORABLES</b>				<b>244.363,88</b>	<b>8.806,83</b>
<b>9.1. Aplicaciones informáticas</b>				<b>244.363,88</b>	<b>8.806,83</b>
<b>Aplicaciones informáticas</b>				<b>244.363,88</b>	<b>8.806,83</b>
6	20600000	SOFTWARE DIFRACTÓMETRO X-	25/11/1999	2.546,51	0
7	20600000	MACROMEDIA DREAMWEAR 3.0	16/05/2000	246,10	0
8	20600000	2 LICENCIAS WIN98	29/04/2000	202,07	0
9	20600000	VISUAL BASIC 6.1 WIN	29/04/2000	569,92	0
10	20600000	SISTEMA LIMS 2000	12/12/2000	27.523,65	0
11	20600000	PED.INF:MACROMEDIA FLASH	13/12/2000	336,25	0
12	20600000	SOFTWARE BALANZA LINK WIN	24/05/2001	271,18	0
14	20600000	SOFTWARE "ODEON"	01/07/2002	11.724,10	0
15	20600000	SOFTWARE "DIRAC"	01/07/2002	3.200,00	0
16	20600000	INCAWEB	31/07/2002	15.797,88	0
17	20600000	LICENCIAS SIST. OPERATIVO	23/05/2003	3.213,50	0
18	20600000	PROGRAMA LABX PROFESIONAL	21/05/2003	2.700,00	0
19	20600000	ACTUALIZ. PROGR. ACÚSTICA	27/05/2003	897,19	0
20	20600000	SOFTWARE PARA ENSY TRIAXI	09/07/2003	11.637,00	0
21	20600000	2 LICENCIAS OFFICE PRO W	14/11/2003	637,50	0
22	20600000	2 LICENCIAS WINDOWS XP PR	14/11/2003	276,62	0
23	20600000	ACTUALIZ. INCAWEB-OP 222	19/11/2003	4.194,00	0
24	20600000	PROGRAMA CYPECAD-OP 163	26/09/2003	1.742,94	0
25	20600000	PROGRAMA FORMACIÓN INTERN	24/11/2003	4.582,00	0
26	20600000	PROGRAMA AUTOCAD 2004	03/02/2004	950,00	0
28	20600000	LICENCIA WINDOWS 2000SERV	23/01/2004	862,93	0
30	20600000	PROGR. INFORMÁTIC-OP224	15/01/2004	2.530,41	0
31	20600000	PROGRAMA GESTOR SYNCHRONE	20/11/2003	799,00	0
32	20600000	LICENCIAS XP Y OFFICE2003	02/06/2004	10.978,68	0
33	20600000	ACTLIZ. INCA Y NUEV REGIS	27/12/2004	3.828,00	0

35	20600000	ACTUALZ. PLATAFORMA PULSE	03/02/2005	4.081,00	0
36	20600000	IBT. CYPELLC. OP-693	24/07/2005	611,40	0
37	20600000	GE5TOR SYNCHROEYES OP770	05/08/2005	792,00	0
39	20600000	TUBO MED IMPEDANCIA OP879	28/10/2005	5.970,00	0
40	20600000	ACTUALZ. PLATAFORMA PULSE	15/12/2005	4.232,00	0
44	20600000	LICENCIAS AUTODE OP-1178	23/05/2006	1.000,00	0
45	20600000	AMPLIC. INCA OP-1191	28/07/2006	1.700,00	0
46	20600000	SOFTWARE OP-1187	27/07/2006	8.000,00	0
48	20600000	WINMLS2004PROF.OP-1243	03/10/2006	3.112,20	0
49	20600000	ACTUALIZAC. ODEÓN OP1391	07/12/2006	3.960,00	0
50	20600000	LICENCIAS AUTOCAD OP-1413	28/12/2006	2.400,00	0
51	20600000	LICENCIAS 2ª PARTE OP1408	22/12/2006	1.727,80	0
53	20600000	PAQUETE SOFTWARE OP-1480	09/03/2007	19.871,46	0
55	20600000	SOFTWARE PROYECTOS OP1530	15/05/2007	4.355,00	0
58	20600000	BASTIAN COMPLETO OP 1680	12/12/2007	4.100,00	0
59	20600000	LICENCIAS PROYECT OP1798	21/12/2007	6.814,71	0
62	20600000	12 LICENCIAS OP-1876	13/03/2008	4.597,25	0
65	20600000	SOFTWARE MATHIO OP-1874	04/12/2008	3.450,00	0
605	20600000	PROGRAMA CONTABILIDAD FUNDASOFT	01/04/2009	799,00	0
648	20600000	RENOVACIÓN LICENCIAS INCAWEB	14/07/2010	3.089,19	0
706	20600000	3 LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS 10 HOME 32	28/07/2016	341,53	85,38
719	20600000	Desarrollo LIMAWEB 2017	31/12/2017	13468,96	3367,24
732	20600000	DESARROLLO LIMA WEB 2018	31/12/2018	13287,75	3321,94
735	20600000	SOFTWARE GABI PROFESSIONAL (PERPETUAL)	18/02/2019	9360	2032,27
748	20600000	DESARROLLO LIMA WEB 2019	31/12/2019	11045,2	0
<b>11. INVENTARIO DE BIENES U DERECHOS SUJETOS A CONDICIONAMIENTO O REVERSIÓN</b>				<b>4.760.826,48</b>	<b>92.957,83</b>
<b>11.1. Bienes y derechos cedidos gratuitamente</b>				<b>4.760.826,48</b>	<b>92.957,83</b>
<b>Derechos de uso aplicaciones Informáticas</b>				<b>45.505,75</b>	<b>0,00</b>
609	20700001	LOTE LICENCIAS CESIÓN UCAMAC	01/01/2009	11.948,00	0,00
610	20700001	PROGRAMA DE CÁLCULO	01/01/2009	27.979,20	0,00
707	20700001	DCHO. USO APLICACIONES INFORMÁTICAS	01/01/1999	5.578,55	0,00
<b>Derecho de uso construcciones</b>				<b>2.546.975,32</b>	<b>50.939,51</b>
611	20700002	OBRA INTERNA UCAMAC	01/01/2009	81831,8	1636,64
612	20700002	OBRA INTERNA DE LA NAVE UCAMAC	01/01/2009	89329,88	1786,6
684	20700002	DCHOS USO CONSTRUCCIONES CESIONES 99	01/01/1999	2375813,64	47516,27
<b>Derechos de uso instalaciones eléctricas</b>				<b>132.357,54</b>	<b>0,00</b>
685	20700003	DCHOS USO INST. ELÉCTRICAS CESIONES 99	01/01/1999	132.357,54	0,00
<b>Derechos de uso depósito de gases</b>				<b>4.131,02</b>	<b>82,62</b>
687	20700004	DCHOS USO DEPÓSITO GASES CESIONES 99	01/01/1999	4131,02	82,62
<b>Derechos de uso equipos de laboratorio</b>				<b>1.357.327,35</b>	<b>41.818,46</b>
116	20700005	APARATO ULTRASONID PROCEQ	01/01/2005	5172	0
117	20700005	AUTOM.MAQ. ANGELES OP1203	11/09/2006	1359	95,16
615	20700005	EQUIPO ANALIZADOR UCAMAC	01/01/2009	71930	5035,1
616	20700005	ESPECTOFOTOMETRO UCAMAC	01/01/2009	54520	3816,4
617	20700005	TERMOANALIZADOR UCAMAC	01/01/2009	60000	4200
618	20700005	ESPECTOFOTOMETRO UCAMAC II	01/01/2009	75000	5250
619	20700005	ESPECTOFOTOMETRO UCAMAC III	01/01/2009	167553,88	11728,77
620	20700005	PERLADORA UCAMAC	01/01/2009	47246,12	3307,23
621	20700005	POTENCIOSTATO / GALVANOSTATO	01/01/2009	20400	1428
622	20700005	TURBO MEZCLADORA	01/01/2009	34257,12	2398
623	20700005	REFRENTADORA AUTOMÁTICA PARA HORMIGONES	01/01/2009	17980	1258,6
624	20700005	EQUIPO PARA ADECUACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO	01/01/2009	47160	3301,2
625	20700005	LOTE 4 UCAMAC	01/01/2009	260995	0
714	20700005	DCHOS USO EQ. LABORATORIO CESIONES 99	01/01/1999	493.754,23	0
<b>Derechos de uso elevadores y grúas</b>				<b>65.891,19</b>	<b>117,24</b>
129	20700006	ADECUACIÓN PÓRTICO OP-828	13/10/2005	1674,25	117,24
708	20700006	DCHO. USO FLEV. Y GRUAS CESIONES 99	01/01/1999	64.216,94	0,00
<b>Derechos de uso maquinaria: compresión y trituración</b>				<b>58.236,01</b>	<b>0,00</b>
709	20700007	DCHO. USO EQ. COMP. Y TRITUR. CESIONES 99	01/01/1999	58.236,01	0,00
<b>Derechos de uso maquinaria: pulidoras</b>				<b>227.527,95</b>	<b>0,00</b>
691	20700008	DCHOS USO PULIDORAS CESIONES 99	01/01/1999	227.527,95	0,00
<b>Derechos de uso útiles y herramientas</b>				<b>4.737,42</b>	<b>0,00</b>
710	20700009	DCHO. USO ÚTILES Y HERRAMIENTAS CESIONES 99	01/01/1999	4.737,42	0,00
<b>Derechos de uso mobiliario</b>				<b>203.380,14</b>	<b>0,00</b>
688	20700010	DCHO. USO MOBILIARIO CESIONES 99	01/01/1999	203.380,14	0,00
<b>Derechos de uso equipos de oficina</b>				<b>27.631,46</b>	<b>0,00</b>

130	20700011	VISUALIZADOR DE DATOS	25/11/2005	862,07	0,00
711	20700011	DCHO. USO EQ. OFICINA CESIONES 99	01/01/1999	26.769,39	0,00
Derechos de uso equipos para procesos de información				65.234,82	0,00
626	20700012	LOTE EPI+CESIÓN UCAMAC	01/01/2009	42.502,40	0,00
712	20700012	DCHO. USO EQ. PROC. INFORMACIÓN CESIONES 99	01/01/1999	22.732,42	0,00
Derechos de uso vehículos				20.548,60	0,00
713	20700013	DCHO. USO VEHÍCULOS CESIONES 99 (incluye baja Patrol)	01/01/1999	20.548,60	0,00
Derechos de uso vehículos transporte interior				1.341,91	0,00
689	20700014	DCHOS USO VEHÍCULOS TPTE. INTERIOR CESIONES 99	01/01/1999	1.341,91	0,00

**Diligencia:**

Las Cuentas Anuales del Consorcio para la gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC) han sido formuladas por el Director-Gerente con fecha 8 de junio de 2020, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Consejo Rector. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 49 folios, páginas de la 1 a la 49.

Cáceres, 8 de junio de 2020



Firmado digitalmente  
por 25997718J MANUEL  
MARTIN (R: V10240117)  
Fecha: 2020.06.08  
17:35:24 +02'00'



Fdo.: Manuel Martín Castizo  
Director-Gerente

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**
**CUENTAS ANUALES 2019**
**BALANCE**

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.962.191,44</b>	<b>2.098.030,22</b>
I. Inmovilizado intangible	5	1.593.559,95	1.674.919,41
II. Bienes del Patrimonio Histórico	5	368.631,49	423.110,81
III. Inmovilizado material			
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido		1.938.571,88	2.112.018,91
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Existencias	7	218.561,98	301.466,59
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		1.256.256,46	1.574.825,24
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		3.538,19	3.474,61
VI. Periodificaciones a corto plazo		460.215,25	232.252,47
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.900.763,32	4.210.049,13
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>3.900.763,32</b>	<b>4.210.049,13</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.446.166,06</b>	<b>2.514.340,69</b>
A-1) Fondos propios	9	845.379,12	808.766,95
I. Dotación fundacional / Fondo social		1.273.423,08	1.273.423,08
1. Dotación fundacional / Fondo social		1.273.423,08	1.273.423,08
1. (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido)			
II. Reservas		18.433,25	18.406,58
III. Excedente de ejercicios anteriores		-483.062,71	-548.003,07
IV. Excedente del ejercicio		36.585,50	64.940,36
A-2) Ajustes por cambio de valor	14	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.600.786,94	1.705.573,74
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.007.223,22</b>	<b>1.026.507,39</b>
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deuda a largo plazo		1.007.223,22	1.026.507,39
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero		1.007.223,22	1.026.507,39
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuestos diferidos		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		447.374,04	669.201,05
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a corto plazo	10	1.057,93	671,71
II. Deuda a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		1.057,93	671,71
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	8	355.982,30	529.703,80
IV. Beneficiarios-Acreedores	10	89.349,47	138.258,17
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.266,19	0.727,70
1. Proveedores		06.083,20	129.530,47
2. Otros acreedores		984,34	567,37
VI. Periodificaciones a corto plazo			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>3.900.763,32</b>	<b>4.210.049,13</b>

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CUENTA ANUALES 2019

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2019	2018
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la actividad propia		1.228.430,73	1.083.988,12
a) Cuotas de usuarios y afiliados	12	4.074,03	4.910,71
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	870.000,00	830.214,00
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	14	354.356,70	248.863,41
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12	288.240,25	181.452,59
3. Gastos por ayudas y otros		-37.163,79	-1.500,00
a) Ayudas monetarias	12	-2.150,00	-1.500,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	13	-35.013,79	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		11.045,20	13.287,75
6. Aprovisionamientos	12	-41.599,97	-12.354,82
7. Otros ingresos de la actividad		262,96	0,90
8. Gastos de personal	12	-1.212.302,90	-1.016.983,19
9. Otros gastos de la actividad	12	-101.676,89	-96.197,99
10. Amortización del inmovilizado	5	-172.966,47	-206.161,42
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio	5, 12	92.957,83	119.390,42
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>55.226,95</b>	<b>64.940,36</b>
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		-18.641,45	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>-18.641,45</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>36.585,50</b>	<b>64.940,36</b>
19. Impuestos sobre beneficios	10	0,00	0,00
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>		<b>36.585,50</b>	<b>64.940,36</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		36.612,17	65.547,83
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>36.612,17</b>	<b>65.547,83</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas		-104.786,80	-76.425,14
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>-104.786,80</b>	<b>-76.425,14</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>-68.174,63</b>	<b>-10.877,31</b>
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-31.589,13</b>	<b>54.063,05</b>